



# BOLETÍN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora • Secretaría de Gobierno • Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

## CONTENIDO:

**MUNICIPAL  
AVISOS**  
Índice en la página número 33

**TOMO CLXXXIX  
HERMOSILLO, SONORA**

**Número 14  
Jueves 16 de Febrero del 2012**



3-3

**H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, SONORA**  
**COORDINACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**  
**LICITACION PÚBLICA ESTATAL**

(Únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, con domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Sonora)

**Convocatoria pública: 002**

El H. Ayuntamiento de Hermosillo, a través de la Coordinación General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 36 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora en vigor, convoca a las personas físicas y morales con la capacidad técnica, legal y económica que se requiera y que estén en posibilidades de llevar a cabo la ejecución de la obra que se describe a continuación: \* Recarpeteo de 124,985.00 m<sup>2</sup> con microcarpeta asfáltica caliente de 3 cm. de espesor medidos compactos, en varias Calles de la Ciudad de Hermosillo, Sonora. \* Recarpeteo de 83,340.52 m<sup>2</sup> con microcarpeta asfáltica caliente de 3 cm. de espesor medidos compactos, en varias Calles de la Ciudad de Hermosillo, Sonora. \* Suministro y colocación de 18,625.56 m<sup>2</sup> de carpeta asfáltica caliente, suministro y colocación de 1,620.43 m<sup>3</sup> de base hidráulica, tratamiento de 2,180.58 m<sup>3</sup> de capa subrasante, tratamiento de 2,346.80 m<sup>3</sup> de capa estabilizada con calhidra y fabricación de 3,463.96 ml de guarnición, en las Col. Solidaridad y López Portillo de la Ciudad de Hermosillo, Sonora y Poblado Miguel Alemán, Municipio de Hermosillo, Sonora. \* Suministro y colocación de 7 traveses de concreto reforzado sección AASHTO tipo IV modificada de 28.20 m de longitud, suministro, habilitado y colocación de 21,782.73 kg de acero de refuerzo de fy=4,200 kg/cm<sup>2</sup>. Suministro y colocación de 345 M<sup>3</sup> de concreto hidráulico premezclado de f'c=250 kg/cm<sup>2</sup>, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora.

OBRA					Numero de Licitación
Rehabilitación de pavimentos a base de microcarpeta asfáltica caliente (primera etapa), en varias Calles y Avenidas de la Ciudad de Hermosillo, Sonora.					EO-826030998-N6-2012
Fecha límite de adquisición de bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital Contable	Costo de la documentación
24/02/2012	23/02/2012 09:00 horas	23/02/2012 11:00 horas	02/03/2012 08:30 horas	\$12,000,000.00	\$ 1,500.00 Costo en compranet: \$ 1,300.00
OBRA					Numero de Licitación
Rehabilitación de pavimentos a base de microcarpeta asfáltica caliente (segunda etapa), en varias Calles y Avenidas de la Ciudad de Hermosillo, Sonora.					EO-826030998-N7-2012
Fecha límite de adquisición de bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital Contable	Costo de la documentación
24/02/2012	23/02/2012 09:00 horas	23/02/2012 11:30 horas	02/03/2012 10:00 horas	\$8,000,000.00	\$ 1,500.00 Costo en compranet: \$ 1,300.00
OBRA					Numero de Licitación
Pavimentación con carpeta asfáltica caliente en las Calles: Sierra las Pintas entre Blvd. Juan Bautista de Escalante (Progreso) y Ave. Sierra del Sur de la Col. Solidaridad, Calle Yañez entre Ave. Baviacora y Ave. Baserac de la Colonia López Portillo, de la Ciudad de Hermosillo, Sonora y en la Calle 2 de Abril entre Carretera a Kino y Calle Nicolás Bravo, en el Poblado Miguel Alemán, Municipio de Hermosillo, Sonora.					EO-826030998-N8-2012
Fecha límite de adquisición de bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital Contable	Costo de la documentación
24/02/2012	23/02/2012 09:00 horas	23/02/2012 12:00 horas	02/03/2012 11:30 horas	\$7,000,000.00	\$ 1,500.00 Costo en compranet: \$ 1,300.00
OBRA					Numero de Licitación
Ampliación de puente vehicular a base de vigas pretensadas y concreto hidráulico reforzado, ubicado en Calle reforma y Blvd. Paseo Rio Sonora, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora.					EO-826030998-N9-2012
Fecha límite de adquisición de bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital Contable	Costo de la documentación
24/02/2012	23/02/2012 09:00 horas	23/02/2012 12:30 horas	02/03/2012 13:00 horas	\$4,000,000.00	\$ 1,500.00 Costo en compranet: \$ 1,300.00

**L-VENTAS DE BASES DE LICITACION:** Los interesados podrán consultar las Bases de Licitación en Internet a través de la página <http://www.compranet.cob.mx>. Las Bases de Licitación podrán adquirirse: Por medio de Compranet, cuyo procedimiento de pago se indica en las Bases de Licitación, o bien en la Oficina de la Subdirección de Costos, Licitaciones y Contratos, ubicada en: calle Carbó Núm. 133 interior A entre Kennedy y Privada Del Razo, Col. Casa Blanca, C.P. 83079, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora TEL. 289-32-01 Ext. 3592 y 3593, de 9:00 a 14:00 hrs. en días hábiles a partir de la publicación de la presente convocatoria, hasta el día límite de inscripción, el pago será en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, a nombre del Municipio de Hermosillo.

- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en: la oficina de la Subdirección de Costos, Licitaciones y Contratos, ubicadas en: calle Carbó Núm. 133 interior A entre Kennedy y Privada Del Razo, Colonia Casa Blanca, y la visita al lugar de los trabajos se realizarán en: el lugar donde se ejecutaran los trabajos, teniendo como punto de partida la oficina de la Subdirección de Costos, Licitaciones y Contratos, dichos actos se efectuarán en horas y días descritos en el cuadro descriptivo anterior.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en: la sala de juntas de la Coordinación General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología, ubicadas en Ave. Morelia 220 entre Carbó y Palma Col. Casa Blanca, C.P. 83079, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: Las Personas Morales mediante original o copia certificada del acta constitutiva y sus modificaciones inscritas en el Registro Público de la Propiedad, y poderes del representante legal, y las personas físicas Acta de Nacimiento, y para ambos casos identificación del representante legal con foto en original de un documento oficial \* Relación de contratos de obra en vigor que tengan celebrados, señalando importe total contratado e importes por ejercer, así como fechas de inicio y terminación. \* Curriculum de la empresa y de los técnicos, señalando para cada uno de ellos; nombre, nivel máximo de estudios, experiencia profesional, experiencia en trabajos similares y nivel de participación en la obra, donde se acredite experiencia en trabajos similares. \* Relación de maquinaria y equipo de construcción, necesarios para la ejecución de este tipo de obra, en el caso de obras de pavimentación y rehabilitación de pavimentos la empresa deberá tener planta de asfalto; por lo que anexarán la documentación comprobatoria de la propiedad de la misma así como su disponibilidad. \* Documentos que acrediten el Capital Contable requerido: Para Personas Físicas y Morales, mediante original o copia certificada del balance financiero con sus relaciones analíticas actualizado al 31 de diciembre del 2011, auditado por Contador Público Externo de la Empresa (presentar copia simple por anverso y reverso de la cédula profesional), o copia simple de su Declaración del Impuesto sobre la Renta para 2010, con el comprobante de pago de impuesto presentado electrónicamente por medio del Internet en el 2011. \* Dos o más licitantes podrán presentar conjuntamente propuestas en las licitaciones sin necesidad de constituir una sociedad, o nueva sociedad en caso de personas morales. \* Para más detalles de la presentación de los requisitos estos se describen en las bases de licitación.



- No se podrán subcontratar partes de la obra;
- Se otorgará un anticipo del 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los recursos para la ejecución de las obras materia de esta Licitación, provienen del: Fondo Municipal Directo para el ejercicio fiscal 2012, según oficio de Tesorería Municipal Núm. TMH-273/I/2012 de fecha 13 de enero de 2012.
- El contrato de obra pública será sobre la base de precios unitarios, y el pago total se hará por unidad de concepto de trabajo terminado, y por cadenas productivas.
- Se invita al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del H. Ayuntamiento de Hermosillo, para que participen en los actos de la licitación.
- Cualquier persona podrá asistir al acto de apertura de propuestas y fallo en calidad de observador, registrando por lo menos hasta cuarenta y ocho horas antes de los mismos su participación, en la oficina de la Convocante.

Hermosillo, Son., a 16 de Febrero del 2012

  
C. ING. MARIO MÉNDEZ DESSENS  
Coordinador General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología.





Hermosillo, Sonora, 17 de Octubre del 2011.

## AVISO

El H. Ayuntamiento de Hermosillo, en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 27 de Enero del 2011, según consta en Acta número 31, se sirvió autorizar la **Desincorporación de los Bienes del Dominio Público Municipal**, conforme lo establece el Artículo 195 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal el bien inmueble localizado en el **Lote 1, Manzana 61, Fraccionamiento Villa Bonita Sección Montecarlo de esta Ciudad**, con superficie de **1,743.926 metros cuadrados**, con Clave Catastral 3600-08-682-001, el cual fue adquirido mediante Convenio de Autorización número 10-480-2001, de fecha 30 de Agosto del 2001, Fraccionamiento "Villa Bonita Sección Montecarlo IV y V Etapas, e inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo número 292179, Volumen 8241, Sección Registro Inmobiliario, Libro Uno, de fecha 08 de Julio de 2003. El predio a desincorporar cuenta con las siguientes medidas y colindancias:-----

AL NORTE: CON VERTICE  
AL SUR: EN 80.73 METROS, CON BULEVAR PASEO MONTECARLO.  
AL ESTE: EN 83.06 METROS, CON AFECTACIÓN COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.  
AL OESTE: EN 43.21 METROS, CON PRIVADA EIFFEL.

Para tomar tal determinación se obtuvo de la Dirección General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología de este H. Ayuntamiento el Oficio No. CIDUE/MMD/5450/2010, de fecha 16 de Julio de 2010, en el cual se dictamina que: ---

Una vez efectuada revisión a la documentación que obra en los archivos de esta Coordinación, referente al Fraccionamiento Villa Bonita, Sección "Montecarlo IV y V Etapas", se constató que el terreno antes mencionado, corresponde a parte del área de Equipamiento Urbano del citado fraccionamiento, el cual fue donado mediante Convenio de Autorización No. 10-480-2001 de fecha 30 de Agosto del 2001. Asimismo consideramos que técnicamente no presenta inconveniente, an que se desincorpore del Dominio Público Municipal el lote antes citado, y su posterior enajenación a favor del Colegio Muñoz, siempre y cuando el uso que se pretende dar al predio sea compatible con lo que marca el Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Hermosillo, Sonora, condicionado a que para poder llevar a cabo construcciones destinadas para el uso de aulas o instalaciones que ocasionen que se incremente el flujo vehicular en el sector, primeramente deberá de resolver la problemática vial que se presenta en los fraccionamientos "Villa Bonita" y "Montecarlo" lo anterior motivado por las múltiples quejas, presentadas por los vecinos de los fraccionamientos citados. Además el acceso solo se permitiría a través del bulevar "Villa Bonita", una vez que cuente con la anuencia por parte de Comisión Federal de Electricidad para utilizar como cruce peatonal el derecho de vía de las líneas de alta tensión.-----

Por lo antes expuesto y con fundamento en el Artículo 195 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se **desincorpora** de los bienes del dominio público del H. Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, el inmueble citado.-----

Lo anterior se hace del conocimiento público para los efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**  
**GOBIERNO MUNICIPAL**

  
LIC. JAVIER GANDARA MAGAÑA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
ING. GILDARDO REAL RAMIREZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO









Hermosillo, Sonora, 19 de Agosto del 2011.

## AVISO

El H. Ayuntamiento de Hermosillo, en Sesión Ordinaria celebrada con fecha 11 de Mayo del 2011, según consta en Acta número 37, se sirvió autorizar **Desincorporar** de los Bienes del Dominio Público Municipal conforme lo establece el Artículo 195 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, predio localizado en la **Colonia San Judas Tadeo, Manzana II, Lote 19, con superficie 511.310 metros cuadrados, con Clave Catastral 3600-07-601-008**, el cual fue adquirido mediante Escritura Pública 1,981, Volumen 17, de fecha 06 de Agosto del 2008, e inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo número 375267, Volumen 20057, Sección I, de fecha 05 de Septiembre de 2008. El predio a desincorporar cuenta con las siguientes medidas y colindancias:-----

AL NORTE: EN 6.76, 7.44 Y 6.85 METROS CON LOTE 7-B, LOTE 8 Y LOTE 9.-----  
AL SUR: EN 20.94 METROS CON AVENIDA ROBERTO MEJIA SERNA.-----  
AL ESTE: EN 24.18 METROS CON LOTE No. 18.-----  
AL OESTE: EN 24.39 METROS CON LOTE No. 19-A.-----

Para tomar tal determinación se obtuvo de la Coordinación General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología de este H. Ayuntamiento, Oficio No. CIDUE/MMD/9785/2011, de fecha 13 de Abril del 2011, en el cual se dictamina que: ----

"Una vez efectuada revisión a la documentación que obra en los archivos de esta Coordinación, referente a la Colonia **"SAN JUDAS TADEO"**, se constató que el terreno antes mencionado, corresponde al área verde de la citada Colonia, el cual fue donado mediante Convenio de Regularización con oficio CIDUE/JHA/8408/2008.

Asimismo en visita de inspección efectuada por personal técnico adscrito a esta Coordinación se observó que dicho predio se encuentra ocupado por un particular.

Asimismo consideramos que técnicamente no presenta inconveniente, en que se desincorpore del Dominio Público el lote antes citado, así como el cambio de uso de suelo a habitacional, siempre y cuando se reubique dicha área verde a un predio ubicado en ese sector de la ciudad para evitar un posible problema social".

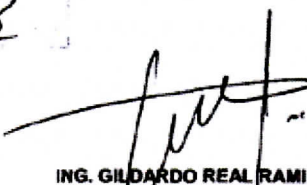
Cabe señalar, que en caso de que se determinara por parte de esa dependencia administrativa realizar los trámites para su desincorporación del bien inmueble para su venta, el ingreso obtenido por la venta de este predio deberá pasar a un Fondo que se constituirá por la autoridad competente para la adquisición de reservas territoriales destinadas a Equipamiento, esto en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 102, Fracción I de la Ley 254 DE Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora.

Por lo antes expuesto y con fundamento en el Artículo 195 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se **desincorpora** de los Bienes del Dominio Público del H. Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, los inmuebles citados.-----

Lo anterior se hace del conocimiento público para los efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**  
**GOBIERNO MUNICIPAL DE HERMOSILLO**

  
**LIC. JAVIER GANDARA MAGANA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
**ING. GILDARDO REAL RAMIREZ**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

F-SM-BI-434 REV. B-17/Junio/04







H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO 2009-2012

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA  
REFORMA Y ADICIÓN AL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DIRECTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.

--- EL C. LIC. JAVIER GANDARA MAGAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HERMOSILLO, SONORA; ---

--- A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA: ---

HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE, ASENTADA EN ACTA NÚMERO CUARENTA Y SEIS, DENTRO DEL PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA, ASENTAMIENTOS HUMANOS Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA, HA TENIDO A BIEN APROBAR POR UNANIMIDAD CON VEINTIUN VOTOS PRESENTES, MEDIANTE ACUERDO NÚMERO CINCUENTA, EL DICTAMEN MENCIONADO REFERENTE A REFORMA Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 21 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DIRECTA DEL AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: ---

--- DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA, ASENTAMIENTOS HUMANOS Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA, RELATIVO A LA PROPUESTA QUE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DIRECTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.

--- ACUERDO (50). Es de aprobarse y se aprueba por unanimidad con veintiun votos presentes el dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación Municipal, y Desarrollo Urbano, Obra Pública, Asentamientos Humanos y Preservación Ecológica, en los siguientes términos: ---

--- PRIMERO: Se aprueba la propuesta que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal Directa del H. Ayuntamiento de Hermosillo, en los términos expuestos en el Dictamen. ---

--- SEGUNDO: Se autoriza en términos de los artículos 64 y 348 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal al C. Presidente Municipal, para que ordene su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora previo refrendo del Secretario del Ayuntamiento conforme lo establece el artículo 89 fracción VII de la Ley en cita. ---

--- ARTÍCULO ÚNICO. Se reforma la fracción XI y se adiciona la fracción XIV, al artículo 21 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal Directa del H. Ayuntamiento de Hermosillo, para quedar como siguen: ---

--- Artículo 21. ---  
--- I al X. ---

--- XI. Promover ante la Coordinación General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología, la autorización de fusiones y subdivisiones de propiedades del Ayuntamiento, cuando exista una necesidad y/o justificación legal para llevarse a cabo; ---

--- XII. --- XIII. ---

--- XIV. Elaborar y oficializar deslindes de predios propiedad del Ayuntamiento de Hermosillo, así como promover su correcto registro catastral, basados en los antecedentes de propiedad de los mismos y en levantamientos topográficos actualizados elaborados por peritos topógrafos adscritos a la Coordinación General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología. ---

--- TRANSITORIOS ---  
ARTÍCULO PRIMERO. El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. ---

ARTÍCULO SEGUNDO. Los procedimientos en los que sean parte las dependencias cuyas atribuciones y facultades se reforman mediante este acuerdo y que a la entrada en vigor del mismo se encuentren en trámite ante cualquier autoridad o, los recursos interpuestos en contra de los actos o resoluciones de aquellas, los continuarán tramitando hasta su total conclusión, las dependencias que conforme a este ordenamiento jurídico asuman tales atribuciones y facultades. ---

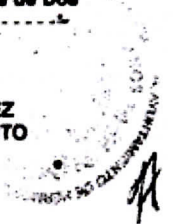
ARTÍCULO TERCERO. Se derogan todas aquellas disposiciones reglamentarias que se opongan a la aplicación del presente acuerdo. ---

--- Por lo tanto, con fundamento en los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 136 fracción IV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, 61 fracción I, inciso B), fracción II, inciso K), 64, 65 fracción II y 348 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 19 fracción XII, del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal Directa del Ayuntamiento de Hermosillo, PROMULGO para su debido cumplimiento la reforma por adición al ordenamiento legal citado, remitiéndolo para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. ---

--- Dado en el Edificio de Palacio Municipal de Hermosillo, Sonora, a los treinta días del mes de Noviembre de Dos Mil Once. ---

LIC. JAVIER GANDARA MAGAÑA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. GILDARDO REAL RAMIREZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO







## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE NAVOJOA, SONORA

Dirección de Infraestructura Urbana y Ecología  
Licitación Pública Nacional

28

### Convocatoria: 001

De conformidad con lo que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obras públicas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas
EO-826042979-N1-2012	\$ 2,500.00	28/02/2012	27/02/2012 10:00horas	24/02/2012 10:00horas	06/03/2012 10:00 horas
<b>Descripción general de la obra</b>			<b>Fecha de inicio</b>	<b>Plazo de ejecución</b>	<b>Capital contable requerido</b>
Pavimentación de Av. Mariano Abasolo entre C. Corregidora y C. Ricardo Flores Magón en la Col. Tierra Blanca de Navojoa, Municipio de Navojoa, Sonora			15/03/2012	185	\$ 2,500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas
EO-826042979-N1-2012	\$ 2,500.00	28/02/2012	27/02/2012 12:00horas	24/02/2012 12:00horas	06/03/2012 12:00 horas
<b>Descripción general de la obra</b>			<b>Fecha de inicio</b>	<b>Plazo de ejecución</b>	<b>Capital contable requerido</b>
Pavimentación de Camino Tesia -Las Pilas en la Comisaria de Tesia, en Navojoa, Municipio de Navojoa, Sonora			15/03/2012	185	\$ 3,000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: No Reelección y Plaza 5 de Mayo Número S/N - S/N, Colonia Centro, C.P. 85800, Navojoa, Sonora, teléfono: (842) 4256325, los días hábiles a partir de esta fecha y hasta el día señal, en cada licitación; con el siguiente horario: 9:00 a las 14:00 horas. La forma de pago es: recibo de pago en convocante.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material del: 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: construcción de obras similares a las de esta convocatoria, acreditándolo mediante la presentación del historial de la empresa, así como currículum de su personal técnico y administrativo.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: DICHA DOCUMENTACION SE DEBERA PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE EL DIA Y HORA SEÑALADO PARA EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES ADEMÁS PARA PODER PRESENTAR EL SOBRE ANTES MENCIONADO DEBERAN ACREDITAR POR FUERA DEL MISMO EL RECIBO DE PAGO DE BASES EN CASO DE NO SER ASI NO SE ACEPTARA LA PROPUESTA Y SE RECHAZARA EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES  
a).- Capital contable mínimo requerido; b).- acreditación de la personalidad jurídica; c).- Relación de los contratos de obras en vigor que tengan celebrados con las administraciones públicas federal, estatal o municipales; d).- capacidad técnica; e).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 63 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, y lo correspondiente Recibo por la compra de bases se entregará junto con la propuesta previo a la entrega del sobre. Cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de la licitación en comentario, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Al finalizar la evaluación de las propuestas, "EL AYUNTAMIENTO", con base en sus propias evaluaciones y en el análisis comparativo de las proposiciones aceptadas deberá emitir un dictamen en el que se hagan constar los aspectos siguientes:  
Para determinar el licitante ganador al que se le adjudicará el contrato, "EL AYUNTAMIENTO" obtendrá previamente un presupuesto de referencia que será el que resulte del promedio de las proposiciones aceptadas, quedando descalificadas aquellas propuestas superiores al presupuesto de referencia y aquellas cuyo monto sea inferior en más del diez por ciento con relación a dicho presupuesto de referencia.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de presentación y apertura de proposiciones y fallo de las licitaciones en calidad de observador, sin necesidad de adquirir bases de licitación, registrándose previamente. Dicho registro se efectuará cuando menos con 48 horas de antelación para cada uno de los actos señalados en el recuadro de cada licitación, en: las oficinas de la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología ubicadas en Segundo Piso de Palacio Municipal, Boulevard No Reelección y Plaza 5 de Mayo en Navojoa, Sonora

4-



- Los recursos autorizados para la contratación de las presentes obras provienen del programa de Recursos Directos del propio Ayuntamiento.
- Se invita al Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental de "EL AYUNTAMIENTO" para que participe en los actos de la licitación a las horas señaladas en los recuadros de cada licitación.
- Las condiciones de pago son: contra presentación de estimaciones debidamente autorizadas, las cuales se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la aceptación de la misma por la supervisión de obra
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

NAVOJOA, SONORA, A 16 DE FEBRERO DEL 2012.  
LIC. JOSE ABRAHAM MENDIVIL LOPEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
RUBRICA.







Peñasco

9.10

EN ACTA DE CABILDO NUMERO CUARENTA Y CINCO, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, CELEBRADA EN FECHA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE; EN EL PUNTO NUMERO CINCO DEL ORDEN DEL DIA, SE TOMÓ EL ACUERDO NÚMERO DOS, DONDE POR *UNANIMIDAD* SE APROBÓ LLEVAR A CABO LA PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL, DE LOS RANGOS AUTORIZADOS POR ESTE AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, PARA LAS ADQUISICIONES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 6° Y 228 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, DE ACUERDO A LA TABLA SIGUIENTE:

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS  
RANGOS DE LICITACION PARA EL AÑO 2012**

		OBRA PUBLICA			FUNDAMENTO LEGAL
		ADJ. DIRECTA	3 CONTRATISTAS	CONC. PUBLICO	
NORMATIVIDAD FEDERAL	0.0 a 15'000,000	0.0 a 228,000	228,001 a 2'008,000	mayor a 2'008,000	ART. 42 P.E.F. 2010 Y ART. 43 L.O.P. Y S.F.
	15'000,000 a 30'000,000	0.0 a 278,000	278,001 a 2'228,000	mayor a 2'228,000	
	30'000,000 a 50'000,000	0.0 a 336,000	336,001 a 2'562,000	mayor a 2'562,000	
NORMATIVIDAD ESTATAL	S.M. ZONA "A" *	0.0 a 623,300 (hasta 10,000 S.M.)	623,301 a 1'558,250 (10,000 S.M. a 25,000 S.M.)	mayor a 1'558,251 (mayor a 25,000 S.M.)	Art. 56, 57 y 59 L.O.P. y S.R.M.

		ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS			FUNDAMENTO LEGAL
		ADJ. DIRECTA	3 PROVEEDORES	CONC. PUBLICO	
NORMATIVIDAD FEDERAL	0.0 a 15'000,000	0.0 a 147,000	147,001 a 504,000	mayor a 504,000	ART. 42 P.E.F. 2010 Y ART. 42 L.A.A. Y S.F.
	15'000,000 a 30'000,000	0.0 a 168,000	168,001 a 725,000	mayor a 725,000	
	30'000,000 a 50'000,000	0.0 a 189,000	189,001 a 945,000	mayor a 945,000	
NORMATIVIDAD ESTATAL	0.0 a 2'000,000	0.0 a 65,000	65,001 a 190,000	mayor a 190,000	ART. 17 P.E. ESTATAL Y ART. 26 LEY DE ADQ. ESTATAL
	2'000,000 a 4'000,000	0.0 a 75,000	75,001 a 220,000	mayor a 220,000	
	4'000,000 a 7'000,000	0.0 a 90,000	90,001 a 260,000	mayor a 260,000	

		SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRA PUBLICA			FUNDAMENTO LEGAL
		ADJ. DIRECTA	3 EMPRESAS	CONC. PUBLICO	
NORMATIVIDAD FEDERAL	0.0 a 15'000,000	0.00 a 111,000	111,001 a 1,559,000	mayor a 1,559,000	ART. 42P.E.F. 2010 Y ART. 43 L.O.P. Y S.F.
	15'000,000 a 30'000,000	0.00 a 142,000	142,001 a 1,670,000	mayor a 1,670,000	
	30'000,000 a 50'000,000	0.00 a 168,000	168,001 a 2,008,000	mayor a 2,008,000	
NORMATIVIDAD ESTATAL	S.M. ZONA "A" *	0.0 a 249,320 (hasta 4,000 S.M.)	249,321 a 623,300 (4,000 S.M. a 10,000 S.M.)	mayor a 623301 (mayor a 10,000 S.M.)	Art. 56, 57 y 59 L.O.P. y S.R.M.





SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Peñasco

SALARIO MINIMO  
VIGENTE AL 01  
ENERO DEL 2012

**DESCRIPCION DE TERMINOS :**

P.E.F. :	PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION		
L.O.P.y S.F. :	LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS, FEDERAL	A :	62.33
L.A.A.y S.F. :	LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, FEDERAL	B :	60.57
L.O.P. y S.R.M. :	LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS, RELACIONADOS CON LAS MISMAS	C :	59.08
P.E. ESTATAL:	PRESUPUESTO DE EGRESOS ESTATAL		

**CLASIFICACION DE MUNICIPIOS POR ZONA**

ZONA "A"	ZONA "B"		ZONA "C"	
AGUA PRIETA	ALTAR	OPODEPE	ACONCHI	MAZATAN
CANANEA	ATIL	OQUITOA	ALAMOS	MOCTEZUMA
NACO	BACUM	PITQUITO	ARIVECHI	NACORI CHICO
NOGALES	BENITO JUAREZ	SAN IGNACIO R. M.	ARIZPE	NACOZARI DE G.
GRAL. P.E. CALLES	BENJAMIN HILL	SAN MIGUEL DE H.	BACADEHUACHI	ONAVAS
PUERTO PEÑASCO	CABORCA	SANTA ANA	BACANORA	QUIRIEGO
SAN LUIS RIO COLORADO	CAJEME	SARIC	BACERAC	RAYON
SANTA CRUZ	CARBO	SUAQUI GRANDE	BACOACHI	ROSARIO
	LA COLORADA	TRINCHERAS	BANAMICHI	SAHUARIPA
	CUCURPE	TUBUTAMA	BAVIACORA	SAN FELIPE DE J. C.
	EMPALME		BAVISPE	SAN JAVIER
	ETCHOJOA		CUMPAS	SAN PEDRO DE LA C.
	GUAYMAS		DIVISADEROS	SOYOPA
	HERMOSILLO		FRONTERAS	TEPACHE
	HUATABAMPO		GRANADOS	URES
	IMURIS		HUACHINERA	VILLA HIDALGO
	MAGDALENA		HUASABAS	VILLA PESQUEIRA
	NAVOJOA		HUEPAC	YECORA

EN ATENCIÓN A LO ANTES EXPUESTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61, FRACCIÓN I, INCISO B) DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y 24 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO, SE EMITE EL ANTERIOR ACUERDO.

ATENTAMENTE

XXII AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO  
DE PUERTO PEÑASCO  
ING. JOSE RAMON CAMPOS SANTOS  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
Puerto Peñasco, Sonora





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, SONORA.**

**ACUERDO QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 284º, DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA.**

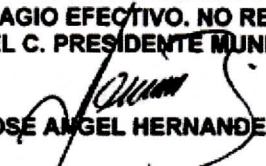
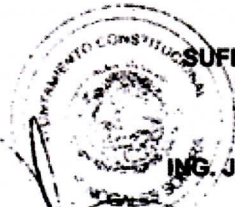
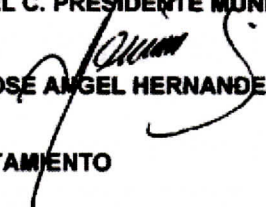
ING. JOSE ANGEL HERNANDEZ BARAJAS, Presidente Municipal de Nogales, Sonora, a sus habitantes hace SABER.

Que el H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, ordenó se publique el acuerdo de fecha Veintinueve de Noviembre de 2011, en donde se autorizó por Unanimidad de votos a favor, de los integrantes del Cabildo la propuesta de modificación al artículo 284º del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Nogales, para quedar de la siguiente manera:

**Acuerdo Número Catorce.-** Se autoriza por Unanimidad de votos, se modifique el artículo 284 del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Nogales, Sonora, el cuál quedará de la siguiente manera: **Artículo 284.-** Para la autorización de la constitución, así como su uso y ocupación de los edificios a que se refiere este capítulo, la Secretaria a través de la Dirección requerirá del registro a que se refiere el artículo 130, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 6, de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público. Asimismo deberá publicarse en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado la presente modificación para que surta los efectos legales correspondientes, comuníquese a la Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano para su conocimiento.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Dado en la ciudad de Nogales, Sonora, a los Veintinueve días del mes de Noviembre de 2011, para su promulgación y observancia en la jurisdicción de este Municipio.

**ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION", EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA, ING. JOSE ANGEL HERNANDEZ BARAJAS.- RUBRICA EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. BERNARDO SILVA GARCIA.- RUBRICA.**

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**  
**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL**  
  
**ING. JOSE ANGEL HERNANDEZ BARAJAS.**  
  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**  
  
**LIC. BERNARDO SILVA GARCIA.**



## EDICTO

EXPEDIENTE : 166/2003  
Y ACUMULADO 258/2011  
POBLADO : CABULLONA  
MUNICIPIO : AGUA PRIETA  
ESTADO : SONORA

**C.C. MERCEDES OLIVARES OCHOA  
OSCAR SAMANIEGO BELTRAN  
DOMICILIOS IGNORADOS**

Dentro de los autos del expediente citado al rubro, formado con motivo de la demanda interpuesta por el comisariado ejidal en **contra de ustedes y otros**, por nulidad de compraventa de terrenos localizados en el citado poblado, en veintisiete de enero de dos mil doce, se dispuso su llamado por edictos conforme al artículo 173 de la Ley Agraria; por lo que se les emplaza para que comparezcan a contestar la demanda a más tardar en la audiencia que tendrá verificativo a las **DOCE HORAS DEL DIA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DOCE**, en las oficinas de este Tribunal sito en **calle Revolución número 18 entre San Luis Potosí y Zacatecas, Centro**, en Hermosillo, Sonora; en la que se ofrecerán y en su caso desahogarán pruebas. Se les requiere que señalen domicilio en esta ciudad donde tiene sede este Tribunal, con apercibimiento que de no hacerlo, las demás notificaciones les serán practicadas en los estrados de este Tribunal atento al artículo 173 de la Ley Agraria. Se les entera que las copias de traslado obran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal. Publíquese por dos veces dentro de un plazo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado de Sonora; en uno de los diarios de mayor circulación en la región donde se ubican los bienes en conflicto; en la Presidencia Municipal correspondiente y en los estrados del Tribunal.

Hermosillo, Sonora, a 27 de enero de 2012

**EL SECRETARIO DE ACUERDOS**

**LIC. RAFAEL VERDUGO LOPEZ**





## JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

### EDICTO

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 2511/2008 PROMOVIDO POR FINANCIERA RURAL, ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO, CONTRA FRANCISCO ALFONSO EN RIQUEZ ROMERO Y GUADALUPE NAVARRO MALDONADO, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: FRACCION DE TERRENO RUSTICO DE CULTIVO DENTRO DEL PREDIO SAN PABLO UBICADO EN ACONCHI, SONORA, SUPERFICIE DE 7-20-46.85 HECTAREAS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE CON MARIO ROGEL ROBLES; AL SUR CON CALLEJON DE SAN PABLO; AL ESTE CON CAMINO REAL, AL OESTE CON PROPIEDAD DE HECTOR ENRIQUEZ TRUJILLO; VALOR AVALUO \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); INMUEBLE IDENTIFICADO COMO FRACCION DE TERRENO RUSTICO DENOMINADO EL POTRERO, UBICADO EN SAN PABLO MUNICIPIO DE ACONCHI, SONORA, SUPERFICIE DE 16-81-05 HECTAREAS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE CON CALLEJON DE SERVICIO; AL SUR CON RIO DE SONORA, AL ESTE CON RIO DE SONORA; AL OESTE CON EJIDO DE ACONCHI; VALOR AVALUO \$870,000.00 (OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHAS CANTIDADES; REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADODIA SEIS DE MARZO AÑO DOS MIL DOCE, DIEZ HORAS.-CIUDAD OBREGON, SONORA ENERO 30 DE 2012.-SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.-RUBRICA.-  
A4588 13 14 15

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

### EDICTO

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 494/2008 PROMOVIDO FINANCIERA RURAL, ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO, CONTRA JESUS FRANCISCO MEXIA BUITIMEA Y MARIA ESTHER RUIZ MARTINEZ, ORDENOSE REMATE TERCERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 20, MANZANA 28, FRACCIONAMIENTO VILLA RESIDENCIAL DEL REY ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 117.0580 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.6700 METROS CON CALLE REYES DE CASTILLA; AL SUR EN 6.6700 METROS CON LOTE 28 MISMA MANZANA; AL ESTE EN 17.5500 METROS CON LOTE 21 MISMA MANZANA; AL OESTE EN 17.5500 METROS CON LOTE 19 MISMA MANZANA; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$240,658.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CON REBAJA DEL 20% SOBRE LA TASACION, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DOS DE MARZO AÑO DOS MIL DOCE, CHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.-CD. OBREGON, SONORA ENERO 30 DE 2012.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. SILVIA PARRA SALLARD.-RUBRICA.-  
A4589 13 14 15

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

### EDICTO

C. PARALELO SALVAJE SC DE RL DE CV PRESENTE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 1163/2011 PROMOVIDO FINANCIERA RURAL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO CONTRA PARALELO SALVAJE SC DE RL DE CV ORDENOSE NOTIFICAR Y REQUERIR A LA DEMANDADA PARALELO SALVAJE SC DE RL DE CV POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE AUTOS DE FECHAS DOS DE JUNIO Y VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE AMBOS DE DOS MIL ONCE SE LE REQUIERE POR EL CUMPLIMIENTO Y PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS POR EL ACTOR EN SU DEMANDA MARCADAS CON LOS INCISOS A B C D E ASIMISMO SE LE NOTIFICA Y EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO DE CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Oponiendo defensas y excepciones y para que dentro del mismo termino señale domicilio conocido en esta ciudad para oír y recibir notificaciones apercibiendosele que de no hacerlos así las subsecuentes notificaciones y aun las personales se le haran en los estrados del juzgado. Se le informa que quedan a su disposicion en las oficinas de este juzgado las copias de traslado de la demanda documentos base de la accion poder cedulas de notificacion de autos de fechas dos de junio y veintiocho de septiembre ambos de dos mil once CD OBREGON SON DICIEMBRE 12 DE 2011 SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS ALFONSO MEDINA CASTRO.-RUBRICA.-  
A4590 13 14 15

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

### EDICTO

EN EXPEDIENTE NO 1684/2009 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIO LUIS YESCAS PEREZ EN CONTRA DE RODOLFO HERNANDEZ REYES EL C JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 28 DE MARZO DEL 2012 PARA QUE TENGA LUGAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EN EL RECINTO JUDICIAL DEL MISMO JUZGADO SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION CON LOTE DE TERRENO NUMERO 8 MANZANA 38 DE LA COLONIA LAS MINITAS IDENTIFICADA CON CLAVE CATASTRAL 360009840003 LOCALIZADO EN AVENIDA RAFAEL SESMA VERDUGO NO. 7 ENTRE CALLE VIUDA DE GONZÁLEZ Y CALLE MINAS PRIETAS COLONIA LAS MINITAS DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 10 METROS CON LOTE 3 AL SUR EN 10.00 CON AVENIDA RAFAEL SESMA VERDUGO AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 01 AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 7 INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO SONORA BAJO EL NO 332540 LIBRO 1 VOLUMEN 13552 SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2006 SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$288,900.00 DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 MN VALOR DEL INMUEBLE SEGÚN AVALÚO PERICIAL SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERA PARTES DEL AVALÚO MAS ALTO QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE Y QUE SIRVIO DE BASE PARA EL REMATE. HERMOSILLO SONORA A 26 DE ENERO DEL 2012 SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC CLAUDIA ELENA URIAS SERRANO RUBRICA.-  
A4603 13 14 16





JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA EN EXPEDIENTE 1064/2010 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO SA INTEGRANTE GRUPO FINANCIERO BANAMEX SA DE CV CONTRA ALEJANDRO SANTACRUZ NAVARRO SE FIJARON LAS DOCE HORAS DEL CINCO DE MARZO DE DOS MIL DOCE PARA QUE TENGA LUGAR EN LOCAL ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE LOTE TERRENO URBANO MARCADO NUMERO OCHO MANZANA XX VEINTE COLONIA MODELO DE HERMOSILLO SONORA Y CASA HABITACIÓN EN ÉL CONSTRUIDA NÚMERO 102 DE LA CALLE MICHOACÁN CON SUPERFICIE DE 350.00 M2 Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 14.00 METROS CALLE MICHOACÁN SUR 14.00 METROS CON LOTE 3 ESTE 25.00 METROS CON LOTE 9 OESTE 25.00 METROS CON LOTE 7 INSCRITO BAJO NUMEERO 246348 VOLUMEN 3492 LIBRO UNO SECCION REGISTRO INMOBILIARIO DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 1999 EN PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO ESTE DISTRITO JUDICIAL Y CON CLAVE CATASTRAL NÚMERO 3600-04-828-009 LA SUMA QUE SERVIRÁ DE BASE PARA EL REMATE ES LA CANTIDAD DE \$713,800.00 SETECIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MN Y SERÁ POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA SE ANUNCIA SU VENTA JUDICIAL Y SE CONVOCA A POSTORES POR ESTE EDICTO QUE DEBE PUBLICARSE EN BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EXPRESO ESTA CIUDAD POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES QUE DEBERÁN PREVIAMENTE A LA FECHA DEL REMATE COMPARECER ANTE ESTE JUZGADO EN DÍAS Y HORAS HABLES PARA OBTENER LA CONSTANCIA RELATIVA PARA HACER POR ESCRITO EL DEPOSITO PREVIO POR UNA CANTIDAD IGUAL AL DIEZ POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE Y QUE SIN ESE REQUISITO NO SERÁN ADMITIDOS. HERMOSILLO SONORA A 3 DE FEBRERO DE 2012. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE. RUBRICA.

A4689 14 15 16

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA EN EXPEDIENTE 576/2011 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR KARLA BAY DIAZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JOEL ARMANDO GAMEZ CUEVAS CONTRA LAURA ELIZABETH RAMIREZ VAZQUEZ EL C JUEZ SEÑALO 10:00 HORAS DEL 23 DE MARZO DE 2012 TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE FRACCION I DEL LOTE 05 MANZANA 957-A CON SUPERFICIE DE 148.21 METROS CUADRADOS MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 6.66 METROS CON AVENIDA ZACATECAS A AL SUR EN 6.68 METROS CON FRACCIÓN 4 DEL MISMO LOTE AL ESTE EN 22.22 METROS CON FRACCIÓN 02 DEL MISMO LOTE Y AL OESTE EN 22.22 METROS CON EL LOTE NÚMERO 06 DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO PARTIDA 12867 VOLUMEN 129 SECCION INSTRUMENTOS PRIVADOS DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2007 CONVOQUESE A POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO FIJADO POR EL PERITO \$280,000.00 PESOS SON DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 MN HAGASE PUBLICACIONES CONVOCANDO POSTORES.

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE. RUBRICA.  
A4707 14 15 16

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO PARA EL C JASIEL ARMANDO AMISTRÓN MORENO QUE EN EXPEDIENTE NO 208/2009 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN PEDRO RODRÍGUEZ VÁZQUEZ EN CONTRA DE JASIEL ARMANDO AMISTRÓN MOERNO HACIÉNDOSELE SABER A DICHO DEMANDADO QUE TIENE UN TÉRMINO DE 30 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER ASÍ COMO PARA QUE EN IGUAL TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ DENTRO DEL TÉRMINO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. CABORCA SONORA A 01 DE FEBRERO DE 2012 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. CASSIA GORETTI NAVARRO RAMOS. RUBRICA.

A4622 14 16 18

-----  
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EN EL EXPEDIENTE 1397/2003 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR ADMINISTRACION DE CARTERAS NACIONALES S DE R L DE CV CEDIÓ SUS DERECHOS A OSCAR TRUJILLO BAYÓN EN CONTRA DE ABEL GONZÁLEZ FIERROS MANUEL ÁNGEL MARÍA GONZÁLEZ FIERROS MARIA DEL CARMEN R DE GONZALEZ Y ADELA HOLGUÍN DE GONZALEZ TRAMITADO EN EL JUZGADO CUARTO DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO SONORA EL C JUEZ SEÑALÓ LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTE DE MARZO DEL 2012 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN UNA FRACCIÓN CON SUPERFICIE DE 1146-05-91 HAS DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO SANTA CLARA UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE BACADEHUACHI SONORA Y QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORESTE: CON PREDIO EL CARRICITO FRACCIÓN DEL MISMO PREDIO SANTA CLARA QUE QUEDA EN PROPIEDAD DE ABEL GONZALEZ FIERROS AL SUR Y SURESTE CON PREDIO LAS DELICIAS FRACCIÓN DE SANTA CLARA DEL SEÑOR ANTONIO RAMOS FIERROS AL NOROESTE CON PREDIO PALO MARCADO Y AL OESTE CON PREDIO LA MATANCITA DEL RAUL RASCÓN RIVAS INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE CUMPAS SONORA BAJO EL NÚMERO 3450 SECCIÓN I VOLUMEN 29 DE FECHA 13 DE JULIO DE 1990 SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$578,200.00 PESOS Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO IMPORTE. HERMOSILLO SONORA ENERO 13 DEL 2012 SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA. RUBRICA.

A4686 14 18 22





JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EN EL EXPEDIENTE 1405/2003 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR ADMINISTRACIÓN DE CARTERAS NACIONALES S DE R L DE CV CEDIÓ SUS DERECHOS A OSCAR TRUJILLO BAYÓN EN CONTRA DE ABEL GONZÁLEZ FIERROS Y MANUEL ÁNGEL MARÍA GONZÁLEZ FIERROS TRAMITADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO SONORA EL C JUEZ SEÑALÓ LAS NUEVE HORAS DEL DÍAVEINTIOCHO DE MARZO DEL 2012 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN UNA FRACCIÓN CON SUPERFÍCIE DE 1146-05-91 HAS DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO SANTA CLARA UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE BACADEHUACHI SONORA Y QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN LÍNEA QUEBRADA CON PREDIO EL TERROR DE FLORENCIO ROMERO Y PREDIO EL CEFERINO DE ENRIQUE TERÁN AL SUR CON PREDIO LAS DELICIAS DE ANTONIO RAMOS AL ESTE CON PREDIO CERRO COLORADO DE ISIDRO SAMANIEGO Y AL OESTE CON FRACCIÓN DEL PREDIO SANTA CLARA DE MANUEL GONZÁLEZ FIERROS INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE CUMPAS SONORA BAJO EL NÚMERO 3450 SECCIÓN I VOLUMEN 29 DE FECHA 13 DE JULIO DE 1990 SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$578,000.00 PESOS Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO IMPORTE HÁGANSE LAS PUBLICACIONES CONVOCÁNDOSE A POSTORES Y ACREEDORES HACIÉNDOSE SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA DILIGENCIA DE REMATE EL DÍA Y HORA MENCIONADA PARA QUE EN DÍAS Y HORAS HÁBILES COMPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO PRIMERO MERCANTIL UBICADO EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA CALLE TEHUANTEPEC Y COMONFORT COLONIA LAS PALMAS DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA A QUE SE LES EXPIDA EL FORMATO DE BOLETA DE DEPÓSITO CON LA CUAL DEBERÁN COMPARECER ANTE INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA ESE EFECTO A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE DEBIENDO EXHIBIR ANTES DE INICIAR CON LA DILIGENCIA LAS CONSTANCIAS DE DEPÓSITO EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA REQUISITO ESTABLECIDO EN ARTÍCULOS 481 482 Y 483 DEI CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES APLICADO SUPLETORIAMENTE A LA MATERIA MERCANTIL. HERMOSILLO SONORA A 08 DE FEBRERO DE 2012 SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. GUADALUPE ANAHI TORRES ENCINAS. RUBRICA.

A4687 14 18 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO

SENTENCIA EN SAHUARIPA SONORA VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE VISTOS PARA DICTAR SENTENCIA EXPEDIENTE NÚMERO 54/2009 JUICIO ORDINARIO MERCANTIL SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO. SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCION DE PRESCRIPCIÓN NEGATIVA EJERCITADA POR RICARDO MARTINEZ ACUÑA EN CONTRA DE UNION DE CREDITO GANADERO DE SAHUARIPA SA DE CV Y DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE SAHUARIPA SONORA SEGUNDO. SE DECLARA PRESCRITA LA ACCION DE LA OBLIGACION PRINCIPAL ASIMISMO SE DECRETA LA EXTINCION DE LA HIPOTECA Y SE CONDENA AL TITULAR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE SAHUARIPA SONORA PARA EFECTO DE QUE SE LLEVE A CABO LA CANCELACION DE LAS HIPOTECAS QUE PESAN SOBRE EL BIEN INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO 31 VOLUMEN XVI LIBRO 1 SECCION PRIMERA DE FECHA 09 DE ENERO DE 1973 Y CUYOS GRAVAMENES A SU VEZ QUEDARON INSCRITOS EN 1 BAJO EL NUMERO 5753 SECCION SEGUNDA LIBRO XXXI EL 15 DE JULIO DE 1993 POR LA CANTIDAD DE LOS ENTONCES \$34,650.00 SON TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL CON FECHA DE VENCIMIENTO 13 DE JULIO DE 1994 EL 2 BAJO NUMERO 5899 SECCION SEGUNDA LIBRO XXXI EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 POR LA CANTIDAD DE LOS ENTONCES \$19,600.00 SON DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS NUEVOS PESOS MONEDA

NACIONAL CON FECHA DE VENCIMIENTO 25 DE NOVIEMBRE DE 1994 3 BAJO NUMERO 6229 SECCION SEGUNDA LIBRO XXXI EL 05 DE OCTUBRE DE 1994 POR LA CANTIDAD DE LOS ENTONCES \$40,650.00 SON CUARANTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL CON FECHA DE VENCIMIENTO 25 DE MAYO DE 1995 TERCERO. SE ABSUELVE AL DEMANDADO AL PAGO DE GASTOS Y COSTAS. CUARTO. REQUIERASE AL ACTOR PARA QUE MANIFIESTE POR ESCRITO O AL MOMENTO DE LA NOTIFICACION SI ES SU DESEO QUE UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA SENTENCIA ESTA SE PUBLIQUE CON SUS DATOS PERSONALES APERCIBIDO QUE EN CASO DE SILENCIO SERÁN OMITIDOS DICHS DATOS. QUINTO. NOTIFIQUESE AL DEMANDADO UNION DE CREDITO GANADERO DE SAHUARIPA SA DE CV POR UNA SOLA VEZ LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN OTRO PERIODICO ENTRE LOS DE MAYOR CIRCULACION DEL LUGAR DEL JUICIO ASIMISMO HAGASELE SABER A DICHO DEMANDADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL POR ESE MISMO MEDIO QUE CUENTA CON SESENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACION PARA INTERPONER EL RECURSO RESPECTIVO EN SU CASO SEXTO. UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA Y SE EJECUTE LA MISMA EN TERMINOS DE LEY ARCHIVASE EL ASUNTO COMO TOTALMENTE CONCLUIDO. SAHUARIPA SONORA A 02 DE FEBRERO DE 2012. C SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA. RUBRICA.

A4608 14

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO QUINCAGESIMO SEXTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.

EDICTO

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE, ONCE DE OCTUBRE EN RELACIÓN CON EL DÍCTADO EN AUDIENCIA DEL OCHO DE SEPTIEMBRE, Y AUTOS TRECE DE JUNIO, VEINTICUATRO DE MAYO, VEINTICINCO DE MARZO Y QUINCE DE FEBRERO TODOS DEL AÑO EN CURSO, DICTADOS EN LA SECCIÓN DE EJECION DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR SCRAP II, S. DE RL. DE C.V., EN CONTRA DE LYDIA ALSIRA ARAIZA REA, EXPEDIENTE NÚMERO 1337/2008, SE CONVOCAN POSTORES PARA LA AUDENCIA EN LA PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE UBICADO CASA UBICADA EN LA CALLE PASEO SUREÑO NUMERO 12, LOTE 6, MANZANA 3, FRACCIONAMIENTO VILLA SUREÑA, CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, Y CONVÓQUENSE POSTORES POR EDICTOS, PUBLICÁNDOSE DOS VECES EN LOS LUGARES DE COSTUMBRE DE ESTA JURISDICCION QUE SON EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE LA TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL, LOS TABLEROS DE ESTE JUZGADO Y EN EI PERIÓDICO DIARIO IMAGEN; ASIMISMO DEBERÁ HACERSE LA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS MENCIONADOS, EN LA ENTIDAD QUE CORRESPONDA DE LA UBICACIÓN DEL INMUEBLE A SUBASTAR, PUBLICÁNDOSE DOS VECES EN LOS LUGARES DE COSTUMBRE DE LA ENTIDAD ASI COMO DE SU LEGISLACIÓN, EN EL ENTENDIDO DE QUE MEDIARA ENTRA UNA PUBLICACION Y OTRA SIETE DIAS HABLES E IGUAL ENTRE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DE REMATE MAS DIEZ DIAS MAS EN RAZON DE LA DISTANCIA, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DICTAMINADO POR EL PERITO DESIGNADO EN REBELDÍA DE LA PARTE DEMANDADA, DE \$162,000.00 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N) POR SER EL VALOR MAS ALTO Y ACTUALIZADO;, Y LOS POSTORES QUE ACUDAN DEBERÁN HACER EL PREVIO DEPÓSITO DE LEY. PARA CUMPLIMENTAR DICHS PUBLICACIONES, GIRESE EXHORTO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL C. JUEZ COMPETENTE EN HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DOCE. EL C. SECRETARIO ACUERDOS "A".- LIC. MARCO ANTONIO SILVA SERRANO.-RUBRICA.

A4281 6 14

JUZGADO TRIGESIMO NOVENO  
MEXICO, D.F.

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES EN LÓS AUTOS RELATIVOS AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA





FEDERAL SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO DE BANCO DE MEXICO FIDUCIARIO EN EL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI) A TRAVES DE SU MANDATARIO HIPOTECARIA NACIONAL SA DE CV SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO AHORA INTEGRANTE DE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA ADRIAN MARRUFO MEDINA EXPEDIENTE 637/2009 LA C JUEZ TRIGÉSIMO NOVENO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL DICTO AUTOS DE FECHA OCHO DE JULIO DEL DOS MIL ONCE Y DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE QUE EN LA PARTE CONDUCENTE DICE: SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DIA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CASA HABITACION UBICADA FRENTE A LA AVENIDA SAN MARINO NUMERO 36 (TREINTA Y SEIS) Y LOTE DEL TERRENO SOBRE EL CUAL ESTA CONSTRUIDA MARCADA CON EL NUMERO 14-13 (CATORCE GUION TRECE) DE LA MANZANA 28 (VEINTIOCHO) DEL FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES LOCALIZADA EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO ESTADO DE SONORA CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS OBRAN EN AUTOS SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE CIENTO SESENTA Y DOS MIL CIENTOS PESOS 00/100 MN SIENDO POSTURA LEGAL LA PARTE QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO DEL AVALUO A LA FINCA HIPOTECADA. EL C SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. RAUL GARCIA DOMINGUEZ. RUBRICA.

A4313 7 8 13 14

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

C JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO SONORA EN EXPEDIENTE NO 218/04 JUICIO HIPOTECARIO RESIDENCIAL OESTE S DE R L DE C V CONTRA RAMONA GARCIA DURAZO ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN MARCADO CON EL NO 3 MANZANA X CLAVE CATASTRAL 3600151170036 UBICADO EN CALLE PLAN DE AGUA PRIETA NO 117 FRACCIONAMIENTO MISIÓN DEL REAL DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE DE 166.0000 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 8.3000 METROS CON LOTE 25 AL SUR EN 8.3000 METROS CON AVENIDA PLAN DE AGUA PRIETA AL ESTE EN 20.0000 METROS CON LOTE 2 AL OESTE EN 20.0000 METROS CON LOTE 4 PRECIO BASE DEL REMATE: \$771,000.00 (SETESCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS 00/100 MN AL EFECTO SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL 2 DE MARZO DEL 2012 POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN HERMOSILLO SONORA, A 19 DE ENERO DEL 2012 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. DENIA GABRIELA BASACA LOYA. RUBRICA.

A4530 12 14

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE NO 443/98 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO SA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL SA DE CV CEDIDO A BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE CONTRA ATALO DE LA VEGA DE LA ROCHA Y THELMA LORENIA GASTELUM PUERTA DE LA ROCHA SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA UBICADO EN CALLE HUEPAC NO 829 PONIENTE LOTE 6 MANZANA 4 FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE 193.725 METROS CUADRADOS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 10.52 METROS CON CALLE HUEPAC; SUR 10.52 METROS CON LOTE 5; ESTE 18.415 METROS CON LOTE 7; OESTE 18.415 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD LA PRIMERA BAJO EL NUMERO 79,677 VOLUMEN 201 DE LA SECCION PRIMERA REMATE VERIFICARSE 26 DE MARZO DEL 2012 12:00 HORAS EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$701,000.00 SETECIENTOS

UN MIL PESOS 00/100 MN CONVOCARSE A POSTORES Y ACREEDORES. CD OBREGON SON DICIEMBRE 10 DEL 2011 C SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CIUDAD OBREGON SONORA LIC. LUIS ALFONSO MEDINA CASTRO. RUBRICA.

A4552 12 14

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE NO 1073/2010 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HSBC MEXICO SA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC EN CONTRA DE MÓNICA EZRRÉ TERÁN SEÑALANDO LAS 13:00 HRS DEL DÍA 29 DE FEBRERO DE 2012 PARA QUE TENGA LUGAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: CONSISTENTE EN LOTE 4 MANZANA 75 FRACCIONAMIENTO PUERTA REAL RESIDENCIAL III ETAPA LOCALIZADO EN CALLE ÉFESO NUMERO 8 DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA CON SUPERFICIE DE 149.63 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE EN 6.50 METROS CON CALLE EFESO AL SUR EN 6.51 METROS CON CALLE JUDURIA AL ESTE EN 22.89 METROS CON LOTE 5 AL OESTE EN 23.15 METROS CON LOTE 3 DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO EL NÚMERO 366063 VOLUMEN 18730 DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO DE FECHA 02 DE ABRIL DE 2008 SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$450,000.00 CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MN Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO CONVÓQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS ASIMISMO HÁGASE SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES QUE PREVIAMENTE A LA FECHA DEL REMATE DEBERÁN COMPARECER ANTE EL JUZGADO ANTE EL QUE SE TRAMITA EL JUICIO AL RUBRO SEÑALADO EN HORAS Y DÍAS HÁBILES A EFECTO DE OBTENER EL FORMATO LEGAL PARA REALIZAR EL DEPÓSITO BANCARIO PREVIO EN LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DESTINADA AL EFECTO POR UNA CANTIDAD IGUAL AL 20 POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE SIN LA CUAL NO SERÁN ADMITIDOS AL MISMO. HERMOSILLO, SON., A 08 DE FEBRERO DE 2012. ATENTAMENTE SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ ANTONIO ALMANZA ARCE. RUBRICA.

A4670 14 16

## JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 302/11 RADICADO ANTE JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ALEJANDRO REY CARDENAS AGUILERA EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ CARRILLO Y MARIA DEL REFUGIO LUGO GALVEZ SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DÍA 02 DE MARZO DEL 2012 PARA QUE TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN MARCADO CON EL NÚMERO 10 MANZANA 51 DE LA COLONIA POPULAR PROGRESISTA INSURGENTES DE ESTA CIUDAD LOCALIZADO EN AVENIDA LA COLORADA NÚMERO 133 CON UNA SUPERFICIE DE 146.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 07.30 METROS CON LOTE 27 AL SUR 07.30 METROS CON AVENIDA LA COLORADA AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 09 Y OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 11 INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE





HERMOSILLO SONORA BAJO EL NÚMERO 162,053 DE LA SECCIÓN PRIMERA LIBRO UNO VOLUMEN 287 SE CONVOCA A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EL EXPRESO SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$154,000.00 (SON CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MN) SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO CANTIDAD SE LES HACE SABER A LOS POSIBLES POSTORES QUE DEBERÁN COMPARECER A ESTE JUZGADO EN DÍAS Y HORAS HÁBILES PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPÓSITO CON LA CUAL DEBERÁN COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE BASE PARA EL REMATE PUDIENDO COMPARECER A DICHA DILIGENCIA DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA MISMA EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO. HERMOSILLO SONORA ENERO 16 DE 2012. C SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. ROCIO ROMAN BERNAL. RUBRICA.

A4461 10 14

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

EN JUICIO ORDINARIO, EXPEDIENTE NO. 728/2007, PROMOVIDO POR INFONAVIT CONTRA PATRICIA ESPINOZA MENDIA Y EUSEBIO TAYLOR MERAZ, C. JUEZ SEÑALÓ 08:30 HRS. DEL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2012 PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN. PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360020394032, LOTE 32, MANZANA XIII, FRACCIONAMIENTO AMPLIACION VILLA DEL REAL, TERCERA SECCION, II ETAPA, LOCALIZACION VIVIENDA "B" CALLE VILLA MARGARITA 60B, CON UNA SUPERFICIE DE 37.6630 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 2.955, 2.155 CON AREA COMUN FRENTE; AL SUR EN 2.955, 8.20, 1.335 CON AREA DE PATIO; AL ESTE EN 2.425 CON AREA COMUN DE PATIO; AL OESTE EN 8.090 CON LIMITE DEL REGIMEN DE CONDOMINIO, 0.722 CON AREA COMUN PATIO, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$185,500.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SIN SUJECION A TIPO POR TRATARSE DE TERCERA ALMONEDA Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HERMOSILLO, SONORA, A 16 DE ENERO DE 2012.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.

A4520 11 14

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

C. GUADALUPE MARTINEZ GIL Y CARLOS MANUEL CORDOVA SAINZ QUE EN EL EXPEDIENTE 873/07 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED POR AUTOS DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 11 DE ENERO DE 2012 SE ORDENA EMPLAZARLOS POR EDICTOS RECLAMANDO LA ACCIÓN RESCISORIA DEL CRÉDITO CONCEDIDO LOS HOY DEMANDADOS SE LES RECLAMAN A LOS C GUADALUPE MARTINEZ GIL Y CARLOS MANUEL CORDOVA SAINZ LAS PRESTACIONES A B C D E Y F QUE SE MENCIONAN EN EL CAPITULO DE LAS PRESTACIONES DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁN PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE CUARENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA O PONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE

TUVIERAN QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN SONORA DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁN MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE H JUZGADO QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS CD OBREGÓN SONORA A 12 DE ENERO DE 2012 SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. LUIS ALFONSO MEDINA CASTRO. RUBRICA.

A4523 12 13 14

-----  
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

ROSALVA LOPEZ SOSA DE VILLELAS.-QUE EL EXPEDIENTE 156/2010, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTOS DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2010 Y 17 DE ENERO DE 2012 SE ORDENA EMPLAZARLA POR MEDIO DE EDICTOS, EN EL EJERCICIO DEL CUMPLIMIENTO FORZOSO DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO Y CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA Y LA CONSECUENTE DE PAGO EN PESOS DONDE SE LES RECLAMA LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN EL PUNTO NUMERO II DEL ESCRITO INICIAL DE LA DEMANDA, EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LES HACE SABER QUE DEBERÁN PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O PONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LE SURTIRÁN EFECTOS EN LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO. QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-CD. OBREGON, SONORA, A 20 DE ENERO DEL 2012.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.-RUBRICA.-

A4525 12 13 14

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE NUMERO 1382/2005 PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE MARIO PAREDES FONTES EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALÓ LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 13 DE MARZO DEL 2012 PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN LOTE 45 MANZANA XVIII LOCALIZACION PRIVADA MORENO ESTE NUMERO 32 DEL FRACCIONAMIENTO PRIVADAS DEL REAL II SECCION ETAPA 2 SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS COLINDA: AL NORTE EN 7.000 METROS CON PRIVADA MORENO ESTE; AL SUR EN 7.000 METROS CON LOTE 14 AL ESTE EN 17.0000 METROS CON LOTE 46 Y AL OESTE EN 17.0000 METROS CON LOTE 44 INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO BAJO EL NÚMERO 278,689 VOLUMEN 6889 LIBRO UNO DEL 21 DE MAYO DEL 2002 SE CONVOCA A POSTORES SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$202,000.00 (SON: DOSCIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 MM) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS





PARTES DE DICHO PRECIO DE AVALUO PERICIAL ASIMISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN LA PARTICIPACION DEL REMATE DE QUE SE TRATA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA PREVIAMENTE DEBERAN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H JUZGADO EN DIAS Y HORAS HABLES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO HASTA UN DIA HABIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO CON LA QUE SE DEBERA COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADO PARA TAL EFECTO A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE ECHIBIENDO LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCION BANCARIA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 457 FRACCION IV Y 458 FRACCION IV DEL ORDENAMIENTO REFERIDO. C SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS LIC ROCIO ROMÁN BERNAL. RUBRICA.

A4527 12 14

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS.

JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA PROMOVIDO POR MYRA DENISE ROMERO DE LA TORRES CONTRA MARÍA DEL ROSARIO CARRISOZA DE GONZÁLEZ Y OTRO SE ORDENA EMPLAZAR A MARÍA DEL ROSARIO CARRISOZA DE GONZÁLEZ DENTRO DE TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN ENTABLADA EN SU CONTRA OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA HACER VALER DENTRO DE TERMINO Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO AUN LAS SUBSECUENTES AUN LAS PERSONALES SURTIRÁN EFECTOS POR ESTRADOS DE ESTE H JUZGADO EN EL ENTENDIDO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA Y EXPEDIENTE 1463/11 GUAYMAS SONORA 30 DE ENERO DEL 2012 SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PAEZ. RUBRICA.

A4581 13 14 15

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR SCRAP II DE RL DE CV EN CONTRA DE MARIBEL IRIGOYEN VALDEZ Y JUAN CARLOS NAVARRO MOLINA SE ORDENA EMPLAZAR A MARIBEL IRIGOYEN VALDEZ Y JUAN CARLOS NAVARRO MOLINA POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer así mismo dentro de dicho termino señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones se les harán por estrados de este juzgado primero de primera instancia de lo civil de Guaymas Sonora en el entendido de que las copias de traslado quedan a su disposición en la secretaria primera de acuerdos de este juzgado expediente no 1599/2009. GUAYMAS SONORA A 23 DE ENERO DEL 2012 SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. KARLA DENISE ESPINOZA LOPEZ. RUBRICA.

A4597 13 14 15

-----  
JUZGADO ILEGIBLE DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO ORDINARIO CIVIL ACCIÓN DE CONDENA Y ACCIÓN DECLARATIVA PROMOVIDO POR SCRAP II S DE RL DE CV EN CONTRA DE JOSÉ MONTION OCHOA Y GUADALUPE MARRON PACHECO SE ORDENA EMPLAZAR A JOSÉ MONTION OCHOA Y GUADALUPE MARRON PACHECO POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE SU ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE ASIMISMO PARA QUE EN DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES INCLUIDAS LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS POR CEDULAS FIJADAS EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARÁN A DISPOSICIÓN DE LA DEMANDADA EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NO 693/2010 PUBLÍQUESE ESTE EDICTO POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO PERIÓDICO LOCAL LA VOZ DEL PUERTO Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO CONSTE GUAYMAS SONORA ENERO 18 DE 2012 SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PAEZ QUINERO. RUBRICA.

A4598 13 14 15

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR VICENTE DE LOS REYES ESCALANTE EN CONTRA DE LEONARDO CASTRO MORENO Y ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD EXPEDIENTE 296/2011 A FIN DE EMPLAZAR AL DEMANDADO LEONARDO CASTRO MORENO MANIFESTANDO QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DEL DEMANDADO HACIENDOSELE SABER QUE TIENE CUARENTA Y CINCO DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad apercibido de que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones personales se le harán por estrados de este juzgado copias de traslado en la secretaria segunda de acuerdos. PUERTO PEÑASCO, SONORA SEPTIEMBRE 26 DEL 2011. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. DENISSE VERENICE VILLALBA GARCIA. RUBRICA.

A4651 14 15 16

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

C. PEDRO VALENCIA ÁLVAREZ Y GLORIA ADRIANA GONZÁLEZ BARAJAS JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA PROMOVIDO POR SOCORRO ISABEL CAMPOS HARDY EN CONTRA DE LOS SRES PEDRO VALENCIA ÁLVAREZ Y GLORIA ADRIANA GONZÁLEZ BARAJAS EMPLAZÁNDOSELE CONTESTE DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS PARTIR DE ULTIMA PUBLICACIÓN EDICTO ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES COPIAS DE TRASLADO A SU





DISPOSICION EN SECRETARIA CIVIL EXPEDIENTE 850/2011. SAN LUIS RIO COLORADO SONORA A ONCE DE ENERO DE DOS MIL DOCE SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL LICENCIADO SIXTO DUARTE VIDAL. RUBRICA.  
A4709 14 15 16

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO  
C CONCERCION URIAS DE JIMENEZ Y JOSE JIMENEZ CHAVEZ JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CJVIL RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA PROMOVIDO POR IGNACIO EDMUNDO URIAS MENDEZ EN CONTRA DE USTED CONCEPCION URIAS DE JIMENEZ COMO DEMANDADA PRINCIPAL Y A JOSE JIMENEZ CHAVEZ COMO TERCERO LLAMADO A JUICIO EMPLAZANDOSELE CONTESTE DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACION DE EDICTO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN SECRETARIA TERCERA CIVIL EXPEDIENTE 603/2011 SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA FEBRERO 2 DEL 2012. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL LICENCIADO SIXTO DUARTE VIDAL. RUBRICA.  
A4775 14 15 16

## JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUMARIO CIVIL (OTORGAMIENTO DE ESCRITURA), PROMOVIDO POR AUDON LUNA FELIX, EN CONTRA DE EDUARDO TATE GONZALEZ, EXPEDIENTE 1031/2011, A FIN DE EMPLAZAR AL DEMANDADO EDUARDO TATE GONZALEZ, MANIFESTANDO QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DEL DEMANDADO, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE CUARENTA Y CINCO DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-PUERTO PEÑASCO, SONORA A 10 DE ENERO DEL 2012.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS CIVIL.-LIC. MARIA DE JESUS LEON RODRIGUEZ.-RUBRICA.-  
A4545 12 13 14

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
BANCO DEL ATLANTICO SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO SA DE CV EN EL EXPEDIENTE 73/2009 RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARTE ADAN RAMIREZ CALDERON EN CONTRA DE BANCO DEL ATLANTICO SA INSTITUCION BANCA MULTIPLE INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO SA DE CV Y DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD SE DICTO SENTENCIA LA CUAL ESTABLECE LO SIGUIENTE: RESOLUTIVOS PRIMERO ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO

ASI COMO LA VIA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA SU TRÁMITE FUE LA CORRECTA SEGUNDO. LA PARTE ACTORA MARTE ADAN RAMÍREZ CALDERÓN ACREDITÓ LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN QUE EJERCITÓ EN CONTRA DE BANCO DEL ATLÁNTICO SA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO SA DE CV QUIEN FUE JUZGADO EN REBELDÍA POR LO QUE SE DECLARA QUE EL ACTOR ACREDITÓ LA EXISTENCIA DE COMPRAVENTA A QUE SE REFIRIO EN LA DEMANDA Y QUE CUMPLIO CON LA OBLIGACION DEL PAGO DEL PRECIO QUE DE ELLA SE DERIVÓ A SU CARGO DECLARÁNDOSE TAMBIÉN QUE EL DEMANDADO NO ACREDITÓ HABER CUMPLIDO SU OBLIGACIÓN DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA LA COMPRAVENTA QUE CELEBRÓ CON EL DEMANDANTE EN CONSECUCION TERCERO SE CONDENA AL DEMANDADO BANCO DEL ATLANTICO SA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO SA DE CV A OTORGAR EN ESCRITURA PÚBLICA LA COMPRAVENTA QUE CELEBRARON CON EL ACTOR MARTE ADAN RAMIREZ CALDERON RESPECTO DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN LOTE DE TERRENO SUS CONSTRUCCIONES UBICADO EN AVENIDA PIMERIA ALTA NUMERO 2 ESQUINA CON MÁRQUEZ DE AMARILLO DE ESTA CIUDAD IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN DE LOTE NUMERO 10 CON SUPERFICIE DE 216.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 12.00 METROS CON CALLE PIMERIA ALTA AL SUR EN 12.00 METROS CON LOTE 20 AL ESTE EN 18.00 METROS CON CALLE MÁRQUEZ DE AMARILLO Y AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 9 OTORGANDOSELE PARA EL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO UN TÉRMINO DE CINCO DIAS CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORIA A PRESENTE SENTENCIA APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ ESTE JUZGADOR OTORGARÁ LA ESCRITURA EN SU REBELDÍA LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 401 Y 409 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE. CUARTO. POR OTRA PARTE SE CONDENA A LA DEMANDADA AL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ISR QUE SE DERIVE DE LA ESCRITURACION DE LA COMPRAVENTA ANTE NOTARIO PÚBLICO LO ANTERIOR CONFORME A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA QUINTA DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA BASE DE LA ACCIÓN Y CON FUNDAMENTO ADEMÁS EN EL ARTÍCULO 2504 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO. QUINTO. TODA VEZ QUE EN LA CAUSA SE EJERCITÓ UNA ACCIÓN DE CONDENA CUYO RESULTADO FUE ADVERSO A LOS INTERESES DE LA PARTE DEMANDADA SE LE CONDENA A PAGAR A FAVOR DEL ACTOR LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HAYAN CAUSADO CON EL TRÁMITE DEL PRESENTE JUICIO PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL SEXTO. TODA VEZ QUE DE AUTOS SE ADVIERTE QUE EL DEMANDADO FUE EMPLAZADO A JUICIO POR MEDIO DE EDICTOS SIN QUE DESPUES DE DICHO EMPLAZAMIENTO HAYA SEÑALADO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN VIRTUD DE QUE EL JUICIO SE TRAMITA EN REBELDÍA DE SU PARTE EN CONSECUCION SE ORDENA QUE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE SENTENCIA SE HAGA AL DEMANDADO DE REFERENCIA MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL FALLO EN EL BOLETÍN OFICIAL Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 251 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO PROCESAL DE NUESTRO ESTADO HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE SESENTA DIAS HÁBILES PARA IMPUGNAR DICHA SENTENCIA CONTADOS A PARTIR DE QUE SE HAGA LA PUBLICACION ORDENADA LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 376 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO REFERIDO HERMOSILLO SONORA A 24 DE ENERO DE 2011 SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA. RUBRICA.  
A4694 14





## JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA.

### EDICTO

16 DE ENERO DE 2012 SE RADICA JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR JOSE NAVARRO SALAZAR SOBRE PRESCRIPCION POSITIVA PREDIO RUSTICO CAMPO TUTULI UBICADO EN COMUNIDAD DE BAUISES COMISARIA ROSALES NAVOJOA SONORA CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

LADO	DISTANCIA	COLINDANTES
ESTPV (MTS.)		
1-2	9.00 AL ESTE CON LATERAL 15 DELA SECCION DE NUMERO 4.	RIEGO
2-3	152.70 AL SURESTE CON LATERAL 15 DE LA SECCION DE NUMERO 4.	RIEGO
3-4	135.60 AL SUROESTE CON VICTOR MANUEL LEON PACHECO	
4-5	157.20 AL NOROESTE CON CANAL PRINCIPAL MARGEN DERECHO	
5-6	11.20 AL NORESTE CON CANAL PRINCIPAL MARGEN DERECHO	
6-1	92.90 AL NORESTE CON LATERAL 15 DE LA SECCION DE NUMERO 4	

CON UNA SUPERFICIE DE 01-87-09.82 HECTAREAS HAGASE SABER LA SOLICITUD DEL PROMOVENTE A CUALQUIER INTERESADO A JUICIO TESTIMONIAL A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 6 DE MARZO DE 2012 EN EL LOCAL DE ESTE H JUZGADO EXPEDIENTE 11/2012 SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. RODRIGO DURON RIVAS. RUBRICA.

A4539 12 13 14

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

### EDICTO

EMPLAZAMIENTO PARA AMANDA VALENZUELA LERMA VIUDA BOUBION DEMANDADA EN EL JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION POSITIVA BAJO EXPEDIENTE 1347/2010 PROMOVIDO POR JOSÉ JESÚS RODRÍGUEZ CONTRERAS POR LO QUE SE LE HACE SABER QUE TIENE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS PERSONALES SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO ESTÁN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ESTE JUZGADO. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO SONORA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. RENE ARTURO MÁRQUEZ OCHOA. RUBRICA.

A4593 13 14 15

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA.

### EDICTO

8 DE DICIEMBRE DEL 2011 NOTIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO PERSONAL A LOS C. C. JUAN PABLO SOSA VACA Y FRANCISCO MADRAZO SÁNCHEZ EN AUTOS DE FECHAS 9 DE SEPTIEMBRE Y 1 DE DICIEMBRE DEL 2011 SE ORDENO TODA VEZ QUE SE DESCONOCE EL DOMICILIO DE LAS PERSONAS ANTES MENCIONADAS SE LES ORDENA NOTIFICAR POR EDICTOS SOBRE EL JUICIO QUE EN LA VÍA DE JURISDICCION VOLUNTARIA

PROMUEVE EL C. DANIEL AGUILERA AGUIRRE EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE ALEJO AGUILERA CAMPOY Y ANA AGUIRRE GUTIÉRREZ Y COMO LO ACREDITA CON LA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 5745 VOLUMEN 70 DEL TESTIMONIO PRIMERO PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 19 LIC MIGUEL ENRIQUE MARTÍNEZ SERRATO TENIÉNDOSE POR RECONOCIDO EL CARÁCTER CON QUE SE OSTENTA Y CON TAL PERSONERÍA SOLICITA LA INTERVENCIÓN DEL TRIBUNAL PARA QUE EN LA VÍA JUDICIAL SOLICITADA Y ORDENADA SE HAGA LA NOTIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO JUDICIAL A LOS CC JUAN PABLO SOSA VACA Y FRANCISCO MADRAZO SÁNCHEZ DE ACUERDO A LAS PREGUNTAS MARCADAS BAJO LOS NUMEROS 1 2 3 Y 4 DEL ESCRITO PRESENTADO AL TRIBUNAL CON FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 MISMO QUE OBRA AGREGADO A LOS AUTOS Y EN EL CASO DE QUE LOS ANTES MENCIONADOS SE NIEGUEN A CONTESTAR LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LA ACTORA SE ORDENA CORRER TRASLADO A LOS MISMOS CON LOS ESCRITOS DE FECHAS 22 DE AGOSTO Y 2 DE SEPTIEMBRE Y 11 DE OCTUBRE TODOS DEL 2011 AUTOS DICTADOS LOS DÍAS 9 DE SEPTIEMBRE Y EL 17 DE OCTUBRE AMBOS DEL 2011 ASÍ MISMO HÁGASELES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARÁN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 675/2010. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC RODRIGO DURON RIVAS. RUBRICA.

A4615 13 14 15

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

### EDICTO

EMPLAZAMIENTO A FRANCISCO RODOLFO NAVAVARRO VALENZUELA Y JUANA RAMOS ACOSTA EN EL EXPEDIENTE NUMERO 449/2011 RELATIVO AL JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR SCRAP II S DE RL DE CV A FIN DE QUE SE NOTIFIQUE HE INTERPELE A LOS CC RODOLFO NAVARRO VALENZUELA Y JUANA RAMOS ACOSTA HACIENDOSELES SABER A LOS NOTIFICADOS QUE EL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO CON INTERES Y GÁRANTIA HIPOTECARIA QUE CELERBRO CON INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES AHORA ES PROPIEDAD DE SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE RESULTANDO QUE ENTRE LOS DERECHOS DEL CREDITO CEDIDOS SE ENCUENTRAN LOS DE USTEDES ASI MISMO SE LES HACE SABER QUE LA OBLIGACION DE PAGO DE DICHO CREDITO LO DEBEN DE REALIZAR EN EL DOMICILIO UBICADO EN BOULEVARD NAVARRETE NUMERO 104-Q DE LA COLONIA VALLE GRANDE DE HERMOSILLO SONORA POR OTRA PARTE SE LES HACE SABER A LOS NOTIFICADOS QUE LA COPIAS SIMPLES DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO Y ADEMÁS QUE LA PRESENTE DILIGENCIA NO IMPLICA CUESTION LITIGIOSA ALGUNA SINO UNICA Y MERAMENTE UNA NOTIFICACION JUDICIAL LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 836 837 838 Y 839 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA JUICIO TRAMITADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME SONORA SE ORDENO EMPLAZAR A USTEDES LA PRESENTE JURIDCCION VOLUNTARIA POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO LO ANTERIOR ES EN CUMPLIMIENTO A LOS AUTOS DE FECHAS 07 DE MARZO DE 2011 Y 6 DE DICIEMBRE DEL 2011 DEL EXPEDIENTE ANTERIORMENTE SEÑALADO CIUDAD OBREGON SONORA 11 DE ENERO DEL 2012 C SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC BRISAIDA MADARI BARRAZA RODRIGUEZ. RUBRICA.

A4619 14 15 16





JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE 232/11 RADICADO ANTE EL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR SCRAP II S DE RL DE CV PARA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN JUDICIAL A LA SEÑORA MARIA DE JESUS LACARRA PINEDA QUE EL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO Y CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 1990 MEDIANTE INSTRUMENTO PRIVADO NÚMERO 01-25346-I QUE CELEBRÓ CON ÉL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES AHORA ES PROPIEDAD DE SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN RAZÓN DEL CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA DE CRÉDITO Y DERECHOS LITIGIOSOS CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN SU CARÁCTER DE CEDENTE Y SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN SU CARÁCTER DE CESIONARIA ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PRESENTE NOTIFICACIÓN E INTERPELACIÓN JUDICIAL PARA QUE HAGA EL PAGO DE LAS CANTIDADES SEÑALADAS EN EL HECHO CUATRO DEL ESCRITO INICIAL: QUE SON A \$186,255.66 SON CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 66/100 MN POR CONCEPTO DE SALDO DE CAPITAL Y LA CANTIDAD DE B \$72,666.05 SON SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 05/100 MN POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS LA OBLIGACIÓN DE PAGO DE DICHO CRÉDITO LA DEBERÁN REALIZAR EN EL DOMICILIO UBICADO EN BOULEVARD NAVARRETE NÚMERO 154-Q DE HERMOSILLO SONORA POR LO QUE SE ORDENA SE LLEVE A CABO LA NOTIFICACIÓN POR MEDIO DE EDICTOS MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN EN EL BOLETIN OFICIAL PERIÓDICO EL IMPARCIAL EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. HERMOSILLO SONORA ENERO 10 DE 2012. LIC. DENIA GABRIELA BASACA LOYA. RUBRICA.

A4647 14 15 16

-----

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE 231/11 RADICADO ANTE EL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR SCRAP II S DE RL DE CV PARA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN JUDICIAL A LOS SEÑORES ABINADAB DERAS CRUZ Y MARIA DEL ROSARIO SALLARD REYES QUE EL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO Y CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA DE FECHA 05 DE MARZO DE 1991 MEDIANTE INSTRUMENTO PRIVADO NÚMERO 01-25323-1 QUE CELEBRÓ CON EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES AHORA ES PROPIEDAD DE SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN RAZÓN DEL CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA DE CRÉDITO Y DERECHOS LITIGIOSOS CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN SU CARÁCTER DE CEDENTE Y SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN SU CARÁCTER DE CESIONARIA ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PRESENTE

NOTIFICACIÓN E INTERPELACIÓN JUDICIAL PARA QUE HAGA EL PAGO DE LAS CANTIDADES SEÑALADAS EN EL HECHO CUATRO DEL ESCRITO INICIAL QUE SON A \$161,875.85 SON CIENTO SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 85/100 MN POR CONCEPTO DE SALDO DE CAPITAL Y LA CANTIDAD DE B \$63,128.63 SON SETENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS 63/100 MN POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS LA OBLIGACIÓN DE PAGO DE DICHO CRÉDITO LA DEBERÁN REALIZAR EN EL DOMICILIO UBICADO EN BOULEVARD NAVARRETE NÚMERO 154-Q DE HERMOSILLO SONORA POR LO QUE SE ORDENA SE LLEVE A CABO LA NOTIFICACIÓN POR MEDIO DE EDICTOS MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN EN EL BOLETIN OFICIAL PERIÓDICO EL IMPARCIAL EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. HERMOSILLO SONORA ENERO 10 DE 2012 C SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE. RUBRICA.

A4648 14 15 16

-----

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 103/2012 PROMOVIDO POR LA C MARIA EUGENIA ACUÑA ESQUER ACREDITAR PRESCRIPCIÓN POSITIVA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE LOTE 21 MANZANA 2 CON LA SUPERFICIE DE 880.2300 METROS CUADRADOS UBICADO EN LA COLONIA BUENAVISTA COMISARIA DE ESPERANZA SONORA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 26.75 METROS CON CALLE AURELIANO ANAYA AL SUR 23.75 METROS CON CALLEJÓN DE SERVICIO AL ESTE 34.96 METROS CON LOTE 22 AL OESTE 35.00 METROS CON FRACCIÓN ESTE DE LOTE 20 AUDIENCIA TESTIMONIAL QUE SE DESAHOGARAN A LAS DIEZ HORAS DEL QUINCE DE MAYO DE DOS MIL DOCE VERIFICANDOSE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO CITENSE INTERESADOS COMPAREZCAN ANTE ESTE TRIBUNAL HAGAN VALER SUS DERECHOS.- CD OBREGON SONORA ENERO 31 DEL 2012 SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.-RUBRICA.-

A4659 14 15 16

-----

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

LUIS RAUL JESUS ZENEA RICO PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO SOBRE BIEN INMUEBLE LOTE 6 DE LA MANZANA 24 DE LA COLONIA GUADALUPE PLANO OFICIAL DE EMPALME SONORA CON SUPERFICIE DE 300.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON LOTE 7 AL SUR EN 20.00 METROS CON LOTE 5 AL ESTE EN 15.00 METROS CON LOTE 13 Y AL OESTE EN 15.00 METROS CON CALLE JOSE ROMERO RECIBASE INFORMACIÓN TESTIMONIAL ONCE TREINTA HORAS DEL CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE LOCAL DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL EXPEDIENTE 217/2012 GUAYMAS SONORA 9 DE FEBRERO DEL 2012 SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ALYDA KRUPSKAYA PAEZ QUINTERO. RUBRICA.

A4676 14 15 16

-----





JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JOSE MERCED RODRIGUEZ OCHOA PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO SOBRE BIEN INMUEBLE LOTE 2 MANZANA 14 DE LA COLONIA MODERNA PLANO OFICIAL DE EMPALME SONORA SUPERFICIE DE 346.00 METROS CUADRADOS Y QUE SE IDENTIFICA BAJO LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 15.23 MTS COLINDA CON AVENIDA HEROE DE NACUZARI AL SUR EN 15.23 MTS COLINDA CON CALLEJON UNIDAD AL ESTE EN 22.70 MTS COLINDA CON LOTE 3 Y AL OESTE EN 22.70 MTS COLINDA CON LOTE 1 RECIBASE INFORMACIÓN TESTIMONIAL NUEVE HORAS DEL CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE LOCAL DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL EXPEDIENTE 156/2012 GUAYMAS SONORA 9 DE FEBRERO DEL 2012 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. BLANCA JULIA ALATORRE GARCIA. RUBRICA.

A4677 14 15 16

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

CARLOS ARMANDO AQUINO FONG PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO SOBRE BIEN INMUEBLE LOTE 16 DE LA MANZANA 41 DEL CUARTEL ORIENTE PLANO OFICIAL DE EMPALME SONORA CON UNA SUPERFICIE DE 299.30 METROS CUADRADOS Y DE LA SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.50 METROS CON LOTE 15 AL SUR EN 20.50 METROS CON LOTE 17 AL ESTE EN 14.50 METROS CON CALLE SEGUNDA Y AL OESTE EN 14.70 METROS CON CALLEJÓN SIN NOMBRE. RECIBASE INFORMACIÓN TESTIMONIAL DOCE HORAS DEL VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE LOCAL DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL EXPEDIENTE 216/2012 GUAYMAS SONORA 9 DE FEBRERO DEL 2012 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC BLANCA JULIA ALATORRE GARCIA. RUBRICA.

A4772 14 15 16

-----  
**JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

C ÁLVARO EDUARDO PULIDO YSAS BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1538/2011 RELATIVO AL JUICIO DIVORCIO NECESARIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA C MARIA DE JESÚS GÓMEZ ALVAREZ CONTRA USTED EMPLAZÁNDOLO PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA EN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS MAS TREINTA A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO DE QUE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES AUN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. VÍCTOR EDEN CORONADO HERRERA. RUBRICA.

A4580 13 14 15

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

C. VERONICA AHUMADA GASTELUM BAJO EXPEDIENTE 158/2010 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER PALAFOX CANIZALES EN CONTRA DE USTED EN EL QUE SE DICTÓ SENTENCIA CON FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON: PRIMERO. QUE ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL ENCONTRANDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS SIENDO PROCEDENTE LA VIA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA. SEGUNDO. QUE LA PARTE ACTORA C FRANCISCO JAVIER PALAFOX CANIZALES ACREDITO PLENAMENTE LA ACCION SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIOS EN CONTRA DE LA C VERÓNICA AHUMADA GASTELUM DECLARANDOSE TOTALMENTE PROCEDENTE AL ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTICULO 425 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA EN CONSECUENCIA SE DECLARE DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAIDO ENTRE LOS SEÑORES CC FRANCISCO JAVIER PALAFOX CANIZALEZ Y VERÓNICA AHUMADA GASTELUM CELEBRADO ANTE LA OFICIALÍA 01 DEL REGISTRO CIVIL CON RESIDENCIA EN EMPALME SONORA CON FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES SEGÚN ACTA NÚMERO 00235 BAJO EL RÉGIMEN DE SOCIEDAD LEGAL QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS, CON LA RESTRÍCIÓN A LA C VERÓNICA AHUMADA GASTELUM DE QUE NO PODRÁ HACERLO SINO DESPUÉS DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA AL SER DECLARADA CÓNYUGE CULPABLE TERCERO. SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD LEGAL CONTRAÍDA CON MOTIVO DEL MATRIMONIO DE LAS PARTES DEBIÉNDOSE PROCEDER A LA LIQUIDACIÓN DE LOS BIENES COMUNES QUE SE HAYAN ADQUIRIDO DURANTE LA VIGENCIA DEL MATRIMONIO UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA CUARTO. SE DEJAN SIN EFECTO LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ QUINTO. NO SE TOMA DETERMINACIÓN ALGUNA CON RESPECTO A LA PATRIA POTESTAD EN RAZÓN A QUE LOS HIJOS PROCREADOS POR LOS DIVORCIANTES A LA FECHA SON MAYORES DE EDAD SEXTO. ATENTO A LO EXPUESTO EN EL CONSIDERANDO XIII NO SE DECRETAN ALIMENTOS A FAVOR DE LOS HIJOS DE LOS DIVORCIANTES NI A FAVOR DE LA DEMANDADA SÉPTIMO. NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS POR TRATARSE DE UNA SENTENCIA CONSTITUTIVA Y DECLARATIVA DICTADA EN UN JUICIO QUE VERSA SOBRE CUESTIONES FAMILIARES POR LO QUE CADA UNO DEBERA SOPORTAR LAS QUE HUBIERE REALIZADO POR LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 78 79 80 Y 81 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE EN VIRTUD DE QUE NO APARECE CONSTANCIA DE QUE LAS PARTES HAYAN OBRADO CON TEMERIDAD O MALA FE OCTAVO. TAL Y COMO CONSTA EN AUTOS Y TODA VEZ QUE LA DEMANDADA FUE DECLARADA EN REBELDIA Y ADEMÁS EMPLAZADA POR EDICTOS DESCONOCIÉNDOSE A LA FECHA EL DOMICILIO Y PARADERO DE LA MISMA ES POR LO QUE CON APOYO EN EL ARTICULO 251 FRACCIÓN V CON RELACIÓN AL NUMERAL 376 FRACCIÓN II AMBOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA NUESTRO ESTADO SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO A TRAVÉS DE EDICTO QUE POR UNA SOLA VEZ SE PUBLICARÁ EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO EDITADO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD ASI COMO EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO A FIN DE NOTIFICARLE LA NISMA A LA DEMANDADA Y HACERLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA





ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA INTERPONGA EL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DEL FALLO DEFINITIVO QUE NOS OCUPA NOVENO. UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA GIRESE ATENTO OFICIO AL C OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL CON RESIDENCIA EN EMPALME SONORA PARA QUE ANOTE EN LA PARTIDA DE MATRIMONIO NÚMERO 00235 A NOMBRE DE LOS CC FRANCISCO JAVIER PALAFOX CANIZALEZ Y VERÓNICA AHUMADA GASTBLUM DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES LA DISOLUCIÓN DEL VINCULO MATRIMONIAL ASI COMO PARA QUE PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCION EN LAS TABLAS DESTINADAS AL EFECTO TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 585 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA Y AL C DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA PARA LOS MISMOS EFECTOS. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. TERESA DE JESUS VALDEZ GONZALEZ. RUBRICA.

A4575 14

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NOGALES, SONORA

EDICTO

C GLORIA GUADALUPE GUTIÉRREZ FIMBRES EL C SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES SONORA CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE EN EL EXPEDIENTE NO 32/2011 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR EL C JOSÉ CARLOS ZERMEÑO OVANDO EN CONTRA DE LA C GLORIA GUADALUPE GUTIERREZ FIMBRES SE DICTÓ SETENCIA DEFINITIVA CON FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: PRIMERO. QUE ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS SIENDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA. SEGUNDO. QUE LA PARTE ACTORA C JOSE CARLOS ZERMEÑO OVANDO ACREDITÓ PLENAMENTE LA ACCIÓN SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO EN CONTRA DE LA C GLORIA GUADALUPE GUTIERREZ FIMBRES DECLARÁNDOSE TOTALMENTE PROCEDENTE AL ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 425 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA EN CONSECUENCIA SE DECLARA DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO ENTRE LOS SEÑORES CC JOSE CARLOS ZERMEÑO OVANDO Y GLORIA GUADALUPE GUTIERREZ FIMBRES CELEBRADO ANTE LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE H NOGALES SONORA CON FECHA DE REGISTRO CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL CINCO BAJO ACTA NÚMERO 00997 QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS CON LA RESTRICCIÓN A LA C GLORIA GUADALUPE GUTIERREZ FIMBRES DE QUE NO PODRA HACERLO SINO DESPUES DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA. TERCERO. TODA VEZ QUE DEL ACTA DE MATRIMONIO EN COMENTO INDICA QUE ESTE SE CELEBRÓ BAJO EL RÉGIMEN DE SEPARACIÓN DE BIENES MAS DE AUTOS NO SE ADVIERTE LA EXISTENCIA DE CAPITULACIONES MATRIMONIALES ACORDE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 270 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA SE ENTENDERÁ CELEBRADO ÉSTE BAJO EL RÉGIMEN DE SOCIEDAD LEGAL Y EN CONSECUENCIA SE DECLARA DISUELTA LA MISMA DEBIÉNDOSE PROCEDER A LA LIQUIDACIÓN DE LOS BIENES COMUNES QUE SE HAYAN ADQUIRIDO DURANTE LA VIGENCIA DEL MATRIMONIO UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA CUARTO. SE DEJAN SÍN EFECTO LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACION DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE

DOS MIL ONCE. QUINTO. EN LO TOCANTE A LOS ALIMENTOS ATENTO A LO PREVISTO EN EL NUMERAL 453 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA NO SE DECRETAN ALIMENTOS A FAVOR DE LA DEMANDADA GLORIA GUADALUPE GUTIERREZ FIMBRES YA QUE LA MENCIONADA SE ENCUENTRA EN EDAD PRODUCTIVA Y DE AUTOS NO SE ADVIERTE QUE SE ENCUENTRE IMPOSIBILITADA PARA DESEMPEÑARSE LABORALMENTE Y ASI PERCIBIR INGRESOS POR SU CUENTA POR LO QUE SE DETERMINA QUE EL C JOSE CARLOS ZERMEÑO OVANDO NO SE ENCUENTRA OBLIGADO A PROPORCIONAR ALIMENTOS A FAVOR DE LA YA MENCIONADA. SEXTO. NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS POR TRATARSE DE UNA SENTENCIA CONSTITUTIVA Y DECLARATIVA DICTADA EN UN JUICIO QUE VERSA SOBRE CUESTIONES FAMILIARES POR LO QUE CADA UNO DEBERÁ SOPORTAR LAS QUE HUBIERE REALIZADO POR LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 78 79 80 Y 81 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA EN VIRTUD DE QUE NO APARECE CONSTANCIA DE QUE LAS PARTES HAYAN OBRADO CON TEMERIDAD O MALA FE. SÉPTIMO. TAL Y COMO CONSTA EN AUTOS Y TODA VEZ QUE LA DEMANDADA FUE DECLARADA EN REBELDÍA Y ADEMÁS EMPLAZADA POR EDICTOS SIN QUE HASTA LA FECHA SE CONOZCA EL DOMICILIO Y PARADERO DE LA MISMA ES POR LO QUE CON APOYO EN EL ARTÍCULO 251 FRACCIÓN V CON RELACIÓN AL NUMERAL 376 FRACCIÓN II AMBOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA NUESTRO ESTADO SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO A TRAVÉS DE EDICTO QUE POR UNA SOLA VEZ SE PUBLICARÁ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO EDITADO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL POR SER EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO ASÍ COMO EN LOS TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL LOCAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO A FIN DE NOTIFICARLE LA MISMA A LA DEMANDADA Y HACERLE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE INTERPONGA EL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DEL FALLO DEFINITIVO QUE NOS OCUPA. OCTAVO. UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA GÍRESE ATENTO OFICIO AL C OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE H NOGALES SONORA PARA QUE ANOTE EN LA PARTIDA DE MATRIMONIO NÚMERO 00997 A NOMBRE DE LOS CC JOSE CARLOS ZERMEÑO OVANDO Y GLORIA GUADALUPE GUTIERREZ FIMBRES DE FECHA DE REGISTRO CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL CINCO LA DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL ASÍ COMO PARA QUE PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN EN LAS TABLAS DESTINADAS AL EFECTO TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 585 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA ASIMISMO PARA EFECTOS DE QUE HAGA LAS ANOTACIONES MARGINALES PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 206 207 Y 208 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA EN EL ACTA NÚMERO 02498 REGISTRADA EL VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO RELATIVA AL NACIMIENTO DE JOSE CARLOS ZARMEÑO OVANDO ASI COMO EN LA DIVERSA ACTA NÚMERO 00092 REGISTRADA EL CATORCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA RELATIVA AL NACIMIENTO DE GLORIA GUADALUPE GUTIERREZ FIMBRES Y PARA LOS MISMOS FINES GIRESE ATENTO OFICIO AL C DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LICENCIADO ALBERTO RAMON SALAZAR RIVERA. RUBRICA.

A4627 14





## JUICIOS DE LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

C. GUILLERMINA JUSAINO ESPINOZA.-RADICANDOSE JUICIO PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, EXPEDIENTE 641/2010 PROMOVIDO PO LIC. ROBERTO QUINTANAR RIVAS CONTRA USTED EMPLAZÁNDOLE TERMINO DE CUARENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTE DEMANDA OPONGA EXCEPCIONES SEÑALE DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES ESTA CIUDAD, APERCIBIDOS DE NO HACERLO SUBSECUENTES Y PERSONALES SE HARÁN EL ESTRADOS JUZGADO QUEDANDO SU DISPOSICIÓN COPIA DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. NORMA PALAFOX.-RUBRICA.-  
A4635 13 14 15

### AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA  
NUMERO 56  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, HAGO SABER QUE EN ESCRITURA NUMERO 813, PASADA ANTE MI, EL 3 DE FEBRERO DEL 2012 SE HIZO CONSTAR QUE LA SEÑORA MARIA DE LOS ANGELES OJEDA LOPEZ, RECONOCIO LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, OTORGADO POR EL SEÑOR RUBEN ARMANDO FIGUEROA MARTINEZ, ACEPTA LA HERENCIA, SE RECONOCE HEREDERA, Y ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y PROCEDERA, EN CONSECUENCIA A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN.-HERMOSILLO, SONORA A 8 DE FEBRERO DEL 2012.-TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 56.-LIC. MARIA JESUS ROJAS CHAVEZ.-RUBRICA.-  
A4634 14 17

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA  
NUMERO 39  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 52,275 DEL VOLUMEN 831, OTORGADA EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, EL DÍA 1 DE FEBRERO DEL 2012, LA C. MARÍA ELENA TELLEZ ROMO, COMPARECIÓ ACEPTANDO SU CALIDAD DE HEREDERA Y ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ENRIQUE CASTELLANOS ARRIETA, RADICANDO DICHA SUCESIÓN QUIEN EN EJERCICIO DE SU CARGO DE ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO Y AVALUOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN EL ACERVO HEREDITARIO.-NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39.-LIC. LUIS RUBEN MONTES DE OCA MENA.-RUBRICA.-  
A4681 14 17

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA  
NUMERO 39  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

SE RADICA EN ESTA NOTARIA A MI CARGO, EL LEGADO CONSTITUÍDO POR LOS SEÑORES MARIO PASOS VIDAL Y JUANA NUÑEZ, QUIEN TAMBIEN SE OSTENTABA COMO JUANA NUÑEZ PASOS Y JUANA NUÑEZ MONTENEGRO, MEDIANTE ESCRITURA COMPLEMENTARIA FOLIO 000010, OTORGADA EL DÍA 11 DE MARZO DE 1996 ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVES DE LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA COMISION ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES, A FAVOR DE VICTOR MANUEL PASOS NUÑEZ.-NOTARIO PUBLICO NUMERO 39.-LIC. LUIS RUBEN MONTES DE OCA MENA.-RUBRICA.-  
A4682 14 17

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA  
NUMERO 56  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES DEL ESTADO, HAGO SABER QUE EN ESCRITURA NUMERO 818, PASADA ANTE MI, EL 10 DE FEBRERO DEL 2012 SE HIZO CONSTAR QUE LA SEÑORA MARIA CONSUELO HERRERA GARCIA, RECONOCIO LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, OTORGADO POR EL SEÑOR ANTONIO ROMERO BALDERAS ACEPTA LA HERENCIA SE RECONOCE HEREDERA, Y ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y PROCEDERA EN CONSECUENCIA, A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN.-HERMOSILLO, SONORA, A 13 DE FEBRERO DEL 2012.-TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 56.-LIC. MARIA DE JESUS ROJAS CHAVEZ.-RUBRICA.-  
A4691 14 17

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA  
NUMERO 85  
CIUDAD OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL

POR ESCRITURA PÚBLICA 3298 DEL 31 DE ENERO DEL 2012, OTORGADA EN LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 85 A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR LA RADICACIÓN DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES GUADALUPE VERDUZCO VALENZUELA, QUE OTORGÓ LE HEREDERA, QUIEN NO OBJETO TESTAMENTO, ACEPTÓ LA HERENCIA, SE RECONOCIERON SUS DERECHOS Y ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA, PROTESTANDO SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO Y PROCEDERÁ AL INVENTARIO. HAGO PÚBLICO LO ANTERIOR CONFORME ARTÍCULO 829 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES ESTADO DE SONORA.-CD. OBREGÓN, SONORA, 07 DE FEBRERO DEL 2012.-NOTARIO PUBLICO NO. 85.-LIC. LILIANA ALEJANDRINA CASTELL RUIZ.-RUBRICA.-  
A4716 14 17

### JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ MORALES MENESES, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 2327/2011.-SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-LIC. TERESA FLORES ATONDO.-RUBRICA.-  
A4503 11 14





JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CANANEA, SONORA

EDICTO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAUL COTA  
CORONADO Y DOLORES BARCELO MEDINA.- CONVÓQUESE A  
QUIENES SE CONSIDEREN DERECHOSOS A HERENCIA Y  
ACREEDORES PRESENTENSE A DEDUCIRLOS, JUNTA DE  
HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRASE EN ESTE  
JUZGADO, EL DÍA 03 DE ABRIL DEL 2012 A LAS 12:00 HORAS, BAJO  
EL EXPEDIENTE NO. 428/11.-CANANEA, SONORA, 27 DE ENERO DEL  
2012.-SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.-LIC. MARIO ALBERTO  
TAPIA RIVERO.-RUBRICA.-

A4504 11 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO  
MARTINEZ PALOMINO, EXPEDIENTE 1147/2011, CITESE QUIENES  
CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO  
CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO  
PROCESAL CIVIL SONORENSE.-JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA  
TENDRA LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DIA  
VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-PUERTO PEÑASCO,  
SONORA, A 17 DE ENERO DEL 2012.-SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS.-LIC. MARIA DE JESUS LEON RODRIGUEZ.-RUBRICA.-

A4509 11 14

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE  
ZOILA CERVANTES CABALLERO, CONVOQUESE QUIENES CREANSE  
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS  
NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DOCE.-  
LOCAL DE ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 1764/2011.-  
SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. ANA DOLORES ABOYTE  
YESCA.-RUBRICA.-

A4510 11 14

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
REFUGIO JIMÉNEZ CASTILLO Y RAMON RUIZ OCON, CONVÓQUESE  
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO.  
JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE  
FEBRERO DEL DOS MIL DOCE. LOCAL DE ESTE JUZGADO.  
EXPEDIENTE NUMERO 2194/2011. SECRETARIA SEGUNDO DE  
ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.- RUBRICA.-

A4517 11 14

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA.

EDICTO  
RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMONA TANORI MONGE,  
PROMOVIDO POR SOCORRO TANORI MONGE, EXPEDIENTE  
NÚMERO 158/2011, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON  
DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A  
CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DIA  
TRECE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.URES, SONORA, A 30 DE  
ENERO DE 2012.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. HUGO  
ALEJANDRO BRICEÑO GARCIA. RUBRICA.

A4521 11 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
VICTOR MANUEL MUNGUIA GRACIA CONVOQUESE A QUIENES SE  
CREAN CON DERECHO A HERENCIA DE LA PERSONA ANTES  
MENCIONADA; DEBIENDO COMPARECER A LAS ONCE HORAS DEL  
DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL DOCE, EN EL LOCAL  
QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE  
LO FAMILIAR, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE NO. 2065/2011.-  
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE DAVID CASTRO  
GALINDO.- RUBRICA.

A4532 11 14.

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A  
BIENES DE MARIA LUISA CRUZ PINO CONVOQUESE  
QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA  
VEINTE DE FEBRERO DEL DOS MIL DOCE EN EL LOCAL  
DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2433/2011.-  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA  
VELASCO BAYON.- RUBRICA.

A4533 11 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO,  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA,

EDICTO  
SE RADICÓ EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
ANICÉTO MORALES LARA Y MARÍA DE LA CRUZ CARRILLO VIRGEN  
PROMOVIDO POR MARIA DEL ROSARIO BLANCA ESTELA Y JUAN  
JOSÉ DE APELATIVOS MORALES CARRILLO SEÑALÁRONSE LAS  
NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE MARZO DE DOS MIL DOCE A  
EFECTO DE QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE TRIBUNAL  
PARA LA CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS EXPEDIENTE  
914/2011 CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y  
ACREEDORÉS A DEDUCIR DERECHOS. SAN LUIS RÍO COLORADO  
SONORA A VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL DOCE SECRETARIO  
DE ACUERDOS LIC SIXTO DUARTE VIDAL. RUBRICA.

A4534 11 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA  
CONSUELO SITAL CANTÚ, CONVOQUENSE QUIENES CREANSE  
DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TERMINOS DE JUNTA  
DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA  
DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA UNO DE MARZO DEL  
AÑO DOS MIL DOCE EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE NO.  
978/2011.- GUAYMAS, SONORA, A 17 DE ENERO DEL AÑO 2012.-  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ESMERALDA DIAZ  
COVARRUBIAS.-RUBRICA.-

A4607 14 17





JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALMA LETICIA GUTIERREZ VEGA CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 84/2012.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. FELIPE VILLAREAL GAMEZ.-RUBRICA.-

A4609 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALEJANDRINA OBREGON MURILLO Y/O ALEJANDRINA O. DE VALENZUELA Y/O ALEJANDRINA OBREGON Y/O ALEJANDRINA OBREGON DE VALENZUELA CONVOCANDO A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN EN EL JUICIO A DEDUCIRLOS EN LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARCE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 105/2012.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MARIA DE LOS ANGELES GARCIA BORBON.-RUBRICA.-

A4617 14 17

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA 23 DE ABRIL DEL AÑO 2012, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1758/2011, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FAVIAN LOPEZ VALENCIA.-SECRETARIA PRIMER DE ACUERDOS.-LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.-RUBRICA.-

A4621 14 17

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIO OCEJO URQUIJO; CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL SEIS DE MARZO DE DOS MIL DOCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 439/2011.-SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-LIC. TERESA DE JESUS VALDEZ GONZALEZ.-RUBRICA.-

A4624 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CESAR ALFREDO ORTEGA AMADOR CONVOQUENESSE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS ONCE HORAS DEL DIA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA

INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA. EXPEDIENTE NO. 89/2012.-GUAYMAS, SONORA A 27 DE ENERO AÑO 2012.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. KARLA DENISE ESPINOZA LOPEZ.-RUBRICA.-  
A4625 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CANANEA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DE JESUS ZAVALA ZEPEDA, SE CONVOCA A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS A HERENCIA Y ACREEDORES; PRESENTENSE A DEDUCIRLO. JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO EL DÍA 15 DE MARZO DEL AÑO 2012, A LAS 10:00 HORAS. EXP. 426/2011.-CANANEA, SONORA 17 DE ENERO DEL 2012.-LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.-SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.-CANANEA, SONORA 17 DE ENERO DEL 2012.-SECRETARIO DE ACUERDOS.-DEL RAMO CIVIL.-LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.-RUBRICA.-

A4626 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SANTOS CASTILLO ADRIANO CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA DEL DIA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS SONORA EXPEDIENTE NO 90/2012 GUAYMAS SONORA ENERO 25 DEL AÑO 2012 SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS. RUBRICA.

A4637 14 17

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1978/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALICIA TELLECHEA TELLECHEA.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.-RUBRICA.-

A4640 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALMA NIDIA ALVAREZ ESPINOZA, CITE HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIRLOS JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DEL VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE EXPEDIENTE 81/2012.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. JOSE ENRIQUE CECENA AISPURO.-RUBRICA.-

A4641 14 17





JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE  
GLORIA ANTONIA ROZO VERA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE  
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS  
NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL DOCE.-  
LOCAL DE ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 1342/2011.-  
SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.-  
RUBRICA.-  
A4642 14 17

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS  
OCHO HORAS DEL DÍA SIETE DE MAYO DEL DOS MIL DOCE, EN EL  
LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO  
173/2012 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE ARTURO CANDELARIO RUELAS CORRAL.-SECRETARIA  
PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. INES GUADALUPE ARANGURE  
LOPEZ.-RUBRICA.-  
A4644 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE:  
JUAN SOLANO LOPEZ Y VICTORIA ACOSTA SOLANO, CONVÓQUESE  
QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO EN  
JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS SEÑALADA A LAS 09:00 HORAS DEL  
DIA 08 DE MARZO DEL 2012, LOCAL DE ESTE H. JUZGADO,  
EXPEDIENTE NUMERO 104/2012.-SECRETARIA SEGUNDA DE  
ACUERDOS.-LIC. JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ.-RUBRICA.-  
A4646 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
OSWALDO MAXIMILIANO MONTIEL RODRIGUEZ CONVOQUESE  
CREANSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS NUEVE  
HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE EN  
ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 2086/11.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-  
LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.-RUBRICA.-  
A4649 14 17

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS  
DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL  
DOCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE  
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL  
DE CAJEME, SONORA: BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2087/2011  
RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
INES DELGADO PALAFOX.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-  
LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.-RUBRICA.-  
A4650 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CUMPAS, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
LOS C.C. MIGUEL FUENTES BERNAL Y MARIA TERESA MORENO  
GARCIA, CÍTENSE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A  
HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA  
JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE  
FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-EXP. NUMERO 227/2010.-  
CUMPAS, SONORA, 08 DE FEBRERO DEL 2012.- SECRETARIO DE  
ACUERDOS. LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO.-  
RUBRICA.-  
A4652 14 17

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
FIDEL GONZÁLEZ LOPEZ CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON  
DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE  
CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA  
DIECISEIS DE MARZO DE DOS MIL DOCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA  
ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1972/2011.-  
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. FELIPE VILLARREAL  
GAMEZ.-RUBRICA.-  
A4653 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
FRANCISCO RAMOS GRAGEDA Y/O FRANCISCO G. RAMOS Y/O  
FRANCISCO RAMOS Y MERCEDES GUTIÉRREZ ROCHIR Y/O  
MERCEDES GUTIÉRREZ DE RAMOS Y/O MERCEDES GUTIÉRREZ,  
PROMOVIDO POR ROSA NYDIA RAMOS GUTIÉRREZ, CONVÓQUESE  
A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A  
JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOS DE MARZO  
DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXP  
09/2012.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MARIA DE LOS  
ANGELES GARCIA BORBON.-RUBRICA.-  
A4654 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO  
JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA RADICÓSE  
SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARCO ANTONIO  
SANCHEZ MORA, PROMOVIDO POR MARIA ASUCENA SANCHEZ DEL  
CAMPO, EXPEDIENTE 919/2011 CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS  
HEREDEROS Y ACREEDORES A LA JUNTA DE HEREDEROS A  
CELEBRARSE A LAS TRECE HORAS DEL DIA CATORCE DE MARZO  
DEL DOS MIL DOCE EN LOCAL DE ESTE JUZGADO.-SAN LUIS RIO  
COLORADO, 03 DE FEBRERO DEL 2012.-SECRETARIO TERCERO DE  
ACUERDOS.-LIC. MONICA SOLIS PIÑA.-RUBRICA.-  
A4655 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO  
JUZGADO PRIMERO LO CIVIL, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN PILAR DUARTE DUARTE  
PROMOVIDO POR RUTH RAMIREZ MONGE, EXPEDIENTE 1259/2011,  
CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORE  
CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS LAS TRECE HORAS DEL DIA  
CINCO DE MARZO DE 2012.- LOCAL ESTE JUZGADO.- SAN LUIS





R.C., SON. A 26 DE ENERO DE 2012.-SRIA TERCER DE ACUERDOS.-  
LIC. MONICA SOLIS PIÑA.-RUBRICA.-  
A4657 14 17

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE ANTONIO MARTINEZ MORALES, PROMOVIDO POR OFELIA SOSA GASTELO, EXPEDIENTE 783/2011, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, A LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE LLEVARA A CABO A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.-SAN LUIS R. C. SON A 31 DE ENERO DE 2012.-SECRETARIO PRIMERO ACUERDOS.-LIC. JUAN CARLOS. RAMON VEGA TORRES.-RUBRICA.-

A4658 14 17

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES JOSE LORENZO RUY SANCHEZ ZAYAS Y/O JOSE LORENZO RUY SANCHEZ Y/O JOSE RUY SANCHEZ SAYAS Y MARIA ELENA NORTON ZAYAS Y/O ELENA NORTON ZAYAS Y/O ELENA NORTON ZAYAS DE RUY SANCHEZ CONVOQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS.-FIJARONSE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CINCO DE MARZO DE DOS MIL DOCE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 946/2011.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ.-RUBRICA.-

A4660 14 17

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OLIVIA VEGA VILLAGRANA CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HERÉDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA. EXPEDIENTE NO. 269/2011.-GUAYMAS, SONORA A 27 DE ENERO AÑO 2012.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. KARLA DENISE ESPINOZA LOPEZ.-RUBRICA.-

A4661 14 17

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIA SANTAMARIA VALENZUELA Y OSCAR COLOSIO FERNANDEZ, EXPEDIENTE NUMERO 29/2012, CONVOQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA LOCAL ESTE JUZGADO, A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECIENUEVE DE MARZO DE DOS MIL DOCE.-H. CIUDAD DE MAGDALENA DE KINO, SONORA, 01 DE FEBRERO DEL 2012.-SECRETARIA DE ACUERDOS DE LO CIVIL.-LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ OZUNA.-RUBRICA.-

A4663 14 17

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE HECTOR HUGO PEREZ BALDERRAMA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DIA UNO DE MARZO DE DOS MIL DOCE. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 2331/2011.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. JORGE DAVID CASTRO GALINDO.-RUBRICA.-

A4664 14 17

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VICTOR MANUEL ROMERO ESCOBOZA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DIA TRES DE ABRIL DE DOS MIL DOCE. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1856/2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.-RUBRICA.-

A4665 14 17

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SATURTNINO RUBAL IBARROLA Y MARIA AYALA GONZALEZ CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA. JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE. LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 2408/2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.-RUBRICA.-

A4666 14 17

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN CARLOS LOZA VAZQUEZ PROMOVIDO POR ALICIA LOZA VAZQUEZ, EXPEDIENTE 107/2011, CONVOCANODOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DE 2012, LOCAL ESTE JUZGADO.- SAN LUIS R. C. SON., A 26 DE ENERO DE 2012.- SRIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.-RUBRICA.-

A4668 14 17

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DANIEL PÉREZ BECERRIL, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE MARZO DEL DOS MIL DOCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 35/2012.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE DAVID CASTRO GALINDO.-RUBRICA.-

A4669 14 17





JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL HUMBERTO VAZQUEZ DELGADO, CONVOQUESE A QUIENES CREA DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS LOCAL DE ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS, DEL DIA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE, EXPEDIENTE NUMERO 20/2012.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ OZUNA.-RUBRICA.-

A4671 14 17

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO ARNOLD CAMPILLO; CONVÓQUESE CREA DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DÍA DOS DE MARZO DOS MIL DOCE, EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1722/11.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.

A4672 14 17

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

CITASE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DOCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1358/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSEFINA LOPEZ BARRA Y JOSEFINA MENDOZA LOPEZ.- SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.-RUBRICA.-

A4673 14 17

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE REYNALDO ESPINOZA ALVAREZ Y MARÍA ELENA NEGRETE DEL RIO, CONVOCASE A QUIENES CREA DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO EN TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL DOCE, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.-EXPEDIENTE NUMERO 84/2012.-GUAYMAS, SONORA, A 08 DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. BLANCA JULIA ALATORRE GARCIA.-RUBRICA.-

A4674 14 17

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE HUMBERTO TRUJILLO TARANGO CONVÓQUESE A QUIENES SE CREA CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE MARZO DE DOS MIL DOCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 134/2012.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. FELIPE VILLARREAL GAMEZ.-RUBRICA.-

A4675 14 17

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL CORDOVA SIERRAS Y MAGDALENA YEPIZ LUCERO Y/O SESARÍA YEPIZ Y/O CESAREA YEPIS Y/O CESAREA YEPIZ Y/O CESARIA YEPIZ Y/O MAGDALENA YEPIZ DE CORDOVA CONVOQUESE QUIENES CREA DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL ONCE.-EXPEDIENTE NUMERO 923/2008.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-RUBRICA.-

A4678 14 17

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MA. CRISTINA MORENO JURADO, MARIA CRISTINA MORENO JURADO, MARIA CRISTINA MORENO JURADO DE CUEVAS Y/O MA. CRISTINA MORENO. CONVOQUESE QUIENES CREA DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DE DEL DOS MIL DOCE.-LOCAL DE ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 1962/2011.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.-RUBRICA.-

A4679 14 17

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA LUISA RASCÓN SIERRA Y/O MARÍA LUISA RASCÓN SIERRA DE HERNÁNDEZ CONVOQUESE A QUIENES CREA CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA OCHO DE MARZO DE DOS MIL DOCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 100/2012.-SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-LIC.





TERESA FLORES ATONDO.-RUBRICA.-  
A4683 14 18

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO  
RADICÁNDOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MERCEDES GONZÁLEZ FLORES 37/12 ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, CABORCA, SONORA SEÑALÁNDOSE PARA EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL 16 DE MARZO DE 2012 EN EL LOCAL DE DICHO JUZGADO CITÁNDOSE HEREDEROS Y ACREEDORES.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. JOSÉ ENRIQUE CECENA AISPURO.-RUBRICA.-  
A4684 14 17

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE INOCENTE PARADA LEYVA, INOCENTE PARADA Y/O INOCENTE PARADA LEYVA. CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE MARZO DEL DOS MIL DOCE.-LOCAL DE ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 56/2012.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.-RUBRICA.-  
A4685 14 17

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO JOEL YEOMANS MARTÍNEZ, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE MARZO DEL DOS MIL DOCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1043/2002.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. JORGE DAVID CASTRO GALINDO.-RUBRICA.-  
A4688 14 17

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO  
CITASE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 96/2012 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE GUILLEN DUARTE.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.-RUBRICA.-

A4690 14 19

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO  
EXPEDIENTE No. 103/2012.-RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BLAS HILARIO GUERRERO ROSAS Y/O BLAS GUERRERO ROSAS, CONVOQUENSE QUIENES CREANSE, CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE 9:00 HORAS DÍA 30/MARZO/2012.-SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. KARINA HAYDEE MEDINA CALLEJA.-RUBRICA.-  
A4692 14 17

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARTÍN RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, CONVOCASE A QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO EN TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DOCE HORAS DEL DÍA CINCO DE MARZO DE DOS MIL DOCE, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.-EXPEDIENTE NUMERO 45/2012.- GUAYMAS, SONORA, A 07 DE FEBRERO DE DOS MIL DOCES.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. ALYDA KRUPSKAYA PÁEZ QUINTERO.-RUBRICA.-  
A4693 14 17

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE MENDOZA LEAL CONVOCASE A QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO EN TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DOCE, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. EXPEDIENTE NUMERO 82/2012.-GUAYMAS, SONORA, A 08 DE FEBRERO DE DOS MIL DOCES.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. BLANCA JULIA ALATORRE GARCÍA.-RUBRICA.-  
A4695 14 17

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO  
RADICASE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE ENEDINA RAMIREZ, EXPEDIENTE 15/2012, PROMOVENTE FULGENCIO GUZMAN ESPARZA, CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUICIO DEDUCIRLOS, ANTE JUZGADO PRIMERA INSTANCIA MIXTO, DOCE HORAS DEL DIA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE, JUNTA HEREDEROS.-SAHUARIPA, SONORA, 10 DE





FEBRERO DE 2012.-SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC.  
MANUEL GASTELUM MENDOZA.-RUBRICA.-  
A4697 14 17

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ CARBALLO, QUIEN TAMBIEN SE  
OSTENTO CON LOS NOMBRES DE VICTOR M. GONZÁLEZ Y  
VICTOR MANUEL GONZÁLEZ, EXPEDIENTE 1064/2011,  
CITASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA, FIN  
DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO  
ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.-  
JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR EN  
ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE  
MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-PUERTO PEÑASCO,  
SONORA, A 26 DE ENERO DEL 2012.-SECRETARIA SEGUNDA  
DE ACUERDOS.-LIC. DENISSE VERENICE VILLALBA GARCIA.-  
RUBRICA.-

A4698 14 17

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO  
RADICASE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES  
DE CONRADO LOPEZ CONTRERAS, QUIENES SE CREAN CON  
DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUNTA DE  
HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA 12 DE MARZO  
DEL 2012, LOCAL ESTE JUZGADOS EXPEDIENTE 686/11.-  
SECRETARIO DE ACUERDOS DE LO CIVIL.-LIC. KARLA  
IMELDA SANCHEZ OZUNA.-RUBRICA.-

A4699 14 17

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA  
DEL ROSARIO GUTIERREZ RAMIREZ Y/O ROSARIO  
GUTIERREZ RAMIREZ Y/O ROSARIO GUTIERREZ DE  
GASTELUM, CONVOCASE QUIENES CREANSE CON DERECHO  
A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TERMINOS DE JUNTA DE  
HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA  
DESAHOGARSE A LAS TRECE HORAS DEL OCHO DE MARZO  
DE DOS MIL DOCE, EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA.  
EXPEDIENTE No. 1650/2011.-GUAYMAS, SONORA, A 12 DE  
FEBRERO DEL 2012.- SECRETARIA SEGUNDA DE  
ACUERDOS.-LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.-  
RUBRICA.-

A4705 14 17

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCAI DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ

JESÚS MIRANDA MORENO CONVOCASE QUIENES CREANSE  
CON DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN  
TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO  
DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS ONCE HORAS DEL  
VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL DOCE EN EL JUZGADO  
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE  
GUAYMAS SONORA EXPEDIENTE NO. 13/2012.-GUAYMAS,  
SONORA, A 09 DE FEBRERO DEL 2012.-SECRETARIA  
PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. KARLA DENISE ESPINOZA  
LOPEZ.-RUBRICA.-

A4717 14 17

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL,  
AGUA PRIÉTA, SONORA.

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES ESTHER GONZÁLEZ SABORI CONVÓQUESE QUIENES  
CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA  
HEREDEROS DIEZ HORAS VEINTITRÉS MARZO 2012  
EXPEDIENTE 38/2012 LA SECRETARIA SEGUNDA DE  
ACUERDOS, LIC. MARITZA NAYELI OTHON SEPULVEDA.  
RUBRICA.

A4719 14 17

-----  
JUZGADO DE PRIMER INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO  
RADICASE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO RAMON URIAS  
VILLELA CONVOQUENSE A QUIENES CREANSE CON  
DERECHO A HERENCIA JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS  
DEL NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DOCE CELEBRACIÓN  
EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 631/2011.  
SECRETARIA CIVIL. LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ OSUNA.  
RUBRICA.

A4720 14 17

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÁNDOSE JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DE  
OLIVIA VERDUGO ESTRADA PROMOVIDO POR C MARTHA  
LUCIA BALLESTEROS VILLA CONVÓQUESE CREANSE  
DERECHO A HERENCIA JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE  
HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE  
ANTE EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 162/12.-  
SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ALBA NYDIA  
MORALES GAONA.-RUBRICA.-

A4723 14 17

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CUMPAS, SONORA

EDICTO  
EXPEDIENTE NUMERO 245/11.-SE RADICA JUICIO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO  
ARELLANO CORELLA, CITENSE A TODOS LOS QUE SE CREAN  
CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO





SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.- CUMPAS SONORA 10 DE FEBRERO DEL 2012.- SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO.-RUBRICA.-

A4730 14 17

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR.  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRECE DE MARZO DE DOS MIL DOCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 137/2012 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FAUSTO OCTAVIO TORRES VALENZUELA. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. TERESA DE JESUS VALDEZ GONZALEZ. RUBRICA.

A4734 14 17

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE MEDINA VALENCIA CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DOCE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 2121/2011.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-RUBRICA.-

A4736 14 17

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C JOSE LUIS VILLASEÑOR LIZARRAGA PROMOVIDO POR LA C JOSEFINA LIZARRAGA AISPURU BAJO EXPEDIENTE NUMERO 153/2012 CONVOCANDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES CELEBRANDOSE JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE MARZO DE 2012 LOCAL DE ESTE H TRIBUNAL SAN LUIS RIO COLORADO SONORA A 01 DE FEBRERO DE 2012 SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. JUAN CARLOS RAMÓN VEGA TORRES. RUBRICA.

A4773 14 17

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMONA GONZÁLEZ CASTAÑÓN Y VICENTE OCEGUERA MEDINA, CONVOCASE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA

DESAHÓGARSE A LAS ONCE HORAS DEL SIETE DE MARZO DE DOS MIL DOCE EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMA SONORA EXPEDIENTE NO. 1757/2011.- GUAYMAS SONORA A 24 DE ENERO DEL 2012.-SECRETARIA PRIMERA D ACUERDOS.-LIC. KARLA DENISE ESPINOZA LOPEZ.-RUBRICA.-

A4774 14 17

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

SABINO LOZA ALONSO JUZGADO PRIMERO RIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, ESTA CIUDAD, RADICOSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN CARLOS LOZA VAZQUEZ PROMOVIDO POR NORMA ALICIA LOZA VAZQUEZ, EXPEDIENTE 107/2011, CONVOCÁNDOSE PARA QUE COMPAREZCA A LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS SEÑALADA PARA LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE, LOCAL ESTE JUZGADO.-SAN LUIS R. C. SONORA, 8 DE FEBRERO DE 2012.-SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-LIC. MONICA SOLIS PIÑA.-RUBRICA.-

A4667 14





## MUNICIPAL

### H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO

Convocatoria Pública 002.	.....	2
Desincorporación de bienes inmuebles en el Fraccionamiento Villa Bonita Secc. Montecarlo y Colonia San Judas Tadeo.	.....	4 y 5
Reforma y Adición al Reglamento Interior de la Administración Pública.	.....	6

### H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA

Convocatoria 001.	.....	7
-------------------	-------	---

### H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO

Rangos de Licitación para el año 2012.	.....	9
--	-------	---

### H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES

Acuerdo que modifica el Reglamento de Construcción.	.....	11
---	-------	----

## FEDERAL

### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

Emplazamiento a Mercedes Olivares Ochoa y otro del poblado "Cabullona" ubicado en el municipio de Agua Prieta.	.....	12
--	-------	----

## AVISOS

### AVISOS JUDICIALES Y GENERALES: ..... 13 a 32

### JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Financiera Rural	.....(3)	13
Mario Luis Yescas Perez	.....	
Banco Nacional de México, S.A.	.....	14
Karla Bay Díaz	.....	
Juan Pedro Rodríguez Vázquez	.....	
Administración de Carteras Nacionales, S. de R.L. de C.V.	..... (2)	14,15
Ricardo Martínez Acuña	.....	15

### JUICIOS HIPOTECARIOS

Scrap II	.....	
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	.....	
Residencial Oeste, S. de R.L. de C.C.	.....	16
Banco Nacional de México, S.A.	.....	
HSBC México, S.A. de C.V.	.....	

### JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Alejandro Rey Cárdenas Aguilera	.....	
I.n.f.o.n.a.v.i.t.	.....(4)	17
Myra Denise Romero de la Torres	.....	18
Scrap II, S. de R.L. de C.V.	.....(2)	
Vicente de los Reyes Escalante	.....	
Socorro Isabel Campos Hardy	.....	
Ignacio Edmundo Urías Méndez	.....	19





## JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Audon Luna Félix

Marte Adán Ramírez Calderón

## JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

José Navarro Salazar

José Jesús Rodríguez Contreras

Daniel Aguilera Aguirre

Scrap II, S. de R.L. de C.V.

María Eugenia Acuña Esquer

Luis Raúl Jesús Zenea Rico

José Merced Rodríguez Ochoa

Carlos Armando Aquino Fong

## JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

María de Jesús Gómez Álvarez

Francisco Javier Palafox Canizales

José Carlos Zermeño Ovando

## JUICIOS DE LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Lic. Roberto Quintanar Rivas

## AVISOS NOTARIALES

Rubén Armando Figueroa Martínez

Enrique Castellanos Arrieta

Mario Pasos Vidal y Otra

Antonio Romero Balderas

Guadalupe Verduzco Valenzuela

## JUICIO TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

José Morales Meneses

Raúl Cota Coronado y Otra

Francisco Martínez Palomino

Zoila Cervantes Caballero

Refugio Jiménez Castillo y otro

Ramona Tánori Monge

Víctor Manuel Munguía Gracia

María Luisa Cruz Pino

Aniceto Morales Lara y otra

María Consuelo Sital Cantú

Alma Leticia Gutiérrez Vega

Alejandrina Obregón Murillo y/o

Favián López Valencia

Mario Ocejo Urquijo

Cesar Alfredo Ortega Amador

María de Jesús Zavala Zepeda

Santos Castillo Adriano





Alicia Tellechea Tellechea	.....	
Alma Nidia Alvarez Espinoza	.....	
Gloria Antonia Roza Vega	.....	27
Arturo Candelario Ruelas Corral	.....	
Juan Solano López y Otra	.....	
Oswaldo Maximiliano Montiel Rodríguez	.....	
Inés Delgado Palafox	.....	
Miguel Fuentes Bernal y Otra	.....	
Fidel González López	.....	
Francisco Ramos Grageda y/o	.....	
Marco Antonio Sánchez Mora	.....	
Juan Pilar Duarte Duarte	.....	
Antonio Martínez Morales	.....	28
José Lorenzo Ruy Sánchez Zayas y/o	.....	
Olivia Vega Villagrana	.....	
Antonia Santa Valenzuela y Otra	.....	
Héctor Hugo Pérez Balderrama	.....	
Víctor Manuel Romero Escoboza	.....	
Saturtnino(sic) Rubal Ibarrola y Otra	.....	
Juan Carlos Loza Vázquez	.....	
Daniel Pérez Becerril	.....	
Manuel Humberto Vázquez Delgado	.....	29
Antonio Arnoldo Campillo	.....	
Josefina López Barra y Otra	.....	
Reynaldo Espinoza Alvarez y Otra	.....	
Humberto Trujillo Tarango	.....	
Rafael Córdova Sierra y Otra	.....	
Ma. Cristina Moreno Jurado y/o	.....	
María Luisa Rascón Sierra y/o	.....	
Mercedes González Flores	.....	30
Inocente Parada Leyva	.....	
Francisco Joel Yeomans Martínez	.....	
José Guillen Duarte	.....	
Blas Hilario Guerrero Rosas y/o	.....	
Martín Rodríguez Sánchez	.....	
José Mendoza Leal	.....	
Enedina Ramírez	.....	
Víctor Manuel González Carballo	.....	31
Conrado López Contreras	.....	
María del Rosario Gutiérrez Ramírez	.....	
José Jesús Miranda Moreno	.....	
Esther González Sabori	.....	
Francisco Ramón Urías Villela	.....	
Olivia Verdugo Estrada	.....	
Roberto Arellano Corella	.....	
Fausto Octavio Torres Valenzuela	.....	32
Guadalupe Medina Valencia	.....	
José Luis Villaseñor Lizárraga	.....	
Ramona González Castañón y Otra	.....	
Juan Carlos Loza Vázquez	.....	







**BOLETÍN  
OFICIAL**

[www.boletinoficial.sonora.gob.mx](http://www.boletinoficial.sonora.gob.mx)